



LUNES 3 DE DICIEMBRE DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLVIII - N° 234  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO  
SAN VICENTE BELL VILLE

Convoca a asamblea general ordinaria el 13 de Diciembre en sede. Orden del día: 1) Lectura y aprobación de la última acta y designación de dos socios para firmarla. 2) Información sobre las causas de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de memoria general de los ejercicios cerrados al 30/06/2016, 30/06/2017 y al 30/06/2018. 4) Renovación de la comisión directiva en su totalidad Art. 21 y 22. A saber Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales titulares y suplentes y comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 186662 - s/c - 05/12/2018 - BOE

INSTITUTO JUVENILIA SOCIEDAD  
COOPERATIVA DE ENSEÑANZA LIMITADA

Acta N° 532: En la ciudad de Córdoba a los veintiséis días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, se reúne el Consejo de Administración del Instituto Juvenil Sociedad Cooperativa de Enseñanza Limitada para convocar a los Señores Asociados / as a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día catorce de diciembre de dos mil dieciocho a las 12 Hs. en la sede de la Institución, sita en la calle Aristóteles 3160, de Barrio Zumarán, de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1- Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 2- Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de términos según plazos estatutarios. 3- Lectura y consideración de Memorias, Balances General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informes de Auditoría, Informes del Síndico y Proyectos de Distribución de Excedentes correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre 2014, el 31 de Diciembre de 2015 y el 31 de Diciembre de 2016. 4- Elección de los miembros del Consejo de Administración, por vencimiento de mandato, son seis consejeros titulares y tres consejeros su-

plentes (art. 45 del Estatuto social) que desempeñarán en sus funciones durante tres ejercicios sociales. 5- Elección de dos Síndicos, un titular y un suplente (art. 63 del Estatuto Social), que durarán en sus cargos un ejercicio social\*. Balance General, Estados de Resultados, Memoria e Informes del Síndico y del Auditor, están a disposición de los Asociados para su consulta, en la Secretaría de la Institución. \*Por omisión no se detalló que el Síndico Titular se renueva por vencimiento de mandato y el Síndico Suplente está vacante por renuncia según Acta N° 502 del Consejo de Administración.

1 día - N° 186844 - \$ 1783 - 03/12/2018 - BOE

A.P.R.A.D.O.C.  
ASOCIACIÓN PRO AYUDA AL  
DEPARTAMENTO DE ONCOHEMATOLOGÍA  
DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Anual el 17 de Diciembre 2018 a las 17:00 hs. en su Sede, sito en calle Santa Rosa 1564. Orden del día: 1) Designación de 2 Asambleístas para firmar el acta, juntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes al ejercicio 01/08/2017 al 31/07/2018 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Renovación de autoridades de Comisión Directiva. 4) Proponer cuota societaria para las distintas categorías de socios.

1 día - N° 186635 - s/c - 03/12/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
SAN JUAN DE LOS TALAS

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios San Juan de los Talas convoca a Asamblea General Ordinaria, según acta N° 566 del libro de Actas N° 1, para el día 27 de Diciembre de 2018 a las 21 horas en su sede social, cita en calle Braulio Funes S/N localidad de la Paz, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: I. Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de la Asamblea. II. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. III.

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 11
Inscripciones .....	Pag. 12
Notificaciones .....	Pag. 12
Sociedades Comerciales .....	Pag. 12

Informe de los motivos por los cuales se llamó a Asamblea fuera de los términos estatutarios. IV. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados notas complementarias y demás anexos del ejercicio cerrado el 31 de Julio del 2018. V. Lectura y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 186679 - s/c - 05/12/2018 - BOE

AERoclUB ISLA VERDE

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo N° 30 Inc. f) de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo del Aeroclub Isla Verde, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día jueves veintisiete de diciembre de dos mil dieciocho; a las veintiuna horas en la sede social de la Institución, ubicada en Bvrd. Jorge Newbery s/n de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al trigésimo segundo período cerrado el 31-07-2018; d) Designar dos socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir tres (3) miembros titulares del Consejo Directivo (Presidente, Secretario, y Tercer Vocal Titular) por el término de dos ejercicios; y un (1) miembro suplente (Primer Vocal Suplente) por el término de (1) ejercicio. Elegir un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente del Órgano de Fiscalización por el término de un ejercicio; f) Recepción de las peticiones de los socios provisionales para cambio de categoría a socios activos; g) Designación

de socios honorarios. ART. 43º del estatuto en vigencia. Pablo Girolami, Secretario – Walter Rubino, Presidente.

3 días - N° 186763 - s/c - 05/12/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ISLA VERDE**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes veintiocho de diciembre de dos mil dieciocho; a las diez horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Córdoba 146, de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación, la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario de la Institución e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al trigésimo séptimo ejercicio económico cerrado el 31-07-2018; d) Designar tres (3) socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir cinco (5) miembros titulares de la Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Secretario de Actas, Tesorero, y Segundo Vocal Titular) por el término de dos ejercicios; tres (3) miembros suplentes (Tercer Vocal Suplente, Cuarto Vocal Suplente y Sexto Vocal Suplente) por el término de dos (2) ejercicios; y un (1) Miembro Titular 2º de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios. Art. 44º del Estatuto en vigencia. Eldo Centanni, Secretario – Sergio Bartolucci, Presidente.

3 días - N° 186766 - s/c - 05/12/2018 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE**

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes veintiocho de diciembre de dos mil dieciocho; a las veintiuna horas en las instalaciones de dicha Institución, ubicada en calle 25 de Mayo 225, de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Considerar para la aprobación o modificación, la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario

de la Institución e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al vigésimo segundo ejercicio económico cerrado el 31-10-2018; c) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Protesorero, Secretario, Vocal Titular Primero y Vocal Suplente Primero, por el término de dos ejercicios. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero y Miembro Suplente Primero, por el término de dos ejercicios. Elección de los Asesores (Asesor Titular Primero, Asesor Titular Segundo, Asesor Suplente Primero y Asesor Suplente Segundo) por el término de dos ejercicios. Art. 26º del Estatuto en vigencia. Alberto Bischoff, Secretario – María Teresa Clarini, Presidente.

3 días - N° 186769 - s/c - 05/12/2018 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO LAS ROSAS**

##### **VILLA DE LAS ROSAS**

En la localidad de Villa de Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, a los 20 días del mes de noviembre del año 2018 y siendo las 20:30 hs Se reúne la Comisión Directiva para convocar a Asamblea General Ordinaria. La misma tendrá lugar el día 15/12/18 a las 19:00 hs. En el Club Atlético Las Rosas, calle Los Eucaliptos 80, de Villa de Las Rosas, donde se pondrá a consideración el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º- Designación de dos asociados para que conjuntamente con la Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea. 2º- Informe porque la Asamblea se realiza fuera de término. 3º- Consideración de Memoria y Balances correspondientes a los periodos 2017 y 2018. 4º- Elección de Miembros de La Comisión Directiva. Siendo las 21.30 hs. Se cierra la sesión del día de la fecha.

3 días - N° 184947 - \$ 1117,32 - 05/12/2018 - BOE

#### **CLUB DE CAZA Y PESCA ARROYITO ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 989 de la Comisión Directiva, de fecha 07/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de diciembre de 2.018, a las 16.00 horas, en la sede social sita en margen norte Río Xanaes de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspon-

diente a los Ejercicios Económicos N° 49, 50, 51, 52 y 53, cerrados el 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017 respectivamente; 4) Elección de autoridades . Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 186101 - \$ 3129,28 - 12/12/2018 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS BOULEVARES**

Por Acta N° 2770 de la Comisión Directiva, de fecha 15/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2018 a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Bv. DE LOS ALEMANES esquina DE LOS CASTELLANOS, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente los Ejercicios Económicos de los años 2015, 2016, 2017, y 2018 (cerrado el 30 de Noviembre de 2018); y 3) Elección de autoridades. Fdo: Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Los Boulevares.

3 días - N° 186107 - \$ 1025,28 - 05/12/2018 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ INGENIEROS**

##### **DEAN FUNES**

La Comisión Normalizadora convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2018, a las 19, en la sede de la Biblioteca, sita en Tucumán esq. Independencia, Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2º) Informe de lo actuado por la Comisión Normalizadora. 3º) Lectura y aprobación del Estado de Situación Patrimonial. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: La Comisión Normalizadora.

1 día - N° 186287 - \$ 237,24 - 03/12/2018 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO RIO PRIMERO**

##### **VILLA SANTA ROSA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Diciembre de 2018, a las 21,30 horas, en la sede social en calle Rivadavia 470, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;

2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 30 de Setiembre de 2018; 3) Elección de autoridades, por finalización de mandato de los señores miembros titulares de la comisión directiva, Gustavo Ellena, Edgar Fragola, Lucas Carles, y de los miembros suplentes Aldo Bertola y Marcos Cravero todos por dos ejercicios. 4) Tratamiento y fijación del monto de cuota social a cobrar a los asociados. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 186408 - \$ 2622 - 05/12/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL DE LA FRANCIA**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 27/12/2018 a las 21 hs. en la Sede Social de calle San Juan Nro. 149 de La Francia Pcia. De Cba. para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2018. 3) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término. 4) Designación, para la renovación parcial de la Comisión Directiva para los cargos de Vice Presidente, Secretario, Pro Tesorero, un Vocal Titular, un Vocal Suplente todos por dos años y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. 5) Designación de dos socios para suscribir el acta. EL SECRETARIO.

3 días - N° 186425 - \$ 2208,24 - 05/12/2018 - BOE

#### **ASOCIACION CORDOBESA DE AIKIDO**

Convoquese a asamblea general ordinaria para el día 20 de diciembre de 2018 a las 20 hs. en la sede de nuestra institucion para tratar el siguiente orden del día: 1 Designacion de dos asambleístas para que firmen el acta. 2 Tratamiento y consideracion de los dos ultimos balances cuyas fechas de cierre fueran el 31/03/2017 y el 31/03/2018 respectivamente demas cuadros anexos, memorias e informes de la Comision Revisora de Cuentas.

3 días - N° 185859 - \$ 1299 - 05/12/2018 - BOE

#### **CRILLON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**

##### **RÍO CUARTO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2018, a las 20 hs en Gral. Paz 1043, Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2)

Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2018.- 3) Consideración Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Consideración pago honorarios al Directorio, a la Sindicatura y Distribución de Dividendos.- 5) Determinación del número de Directores Suplentes y su elección correspondiente por los términos estatutarios.- 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente.- NOTA: recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidas al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 186471 - \$ 4214 - 07/12/2018 - BOE

#### **SERMAR SA**

#### **RIO CUARTO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 16 de Enero de 2017. Por unanimidad se resuelve fijar, por el término de 3 ejercicios, en dos el número de Directores Titulares reeligiéndose al Sr. Sergio José CHIATTI, DNI 17.246.906, como Presidente, Marcelo Adrián CHIATTI, DNI 21.619.859, como vice-presidente y Mario Luis CHIATTI, DNI 6.589.772, como Director Suplente, se prescindió de la Sindicatura, quienes aceptan el cargo firmando el acta de Asamblea. El Directorio.

1 día - N° 186669 - \$ 510 - 03/12/2018 - BOE

#### **URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A.**

CONVOCATORIA: El Directorio de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en calle pública s/n, Barrio Altos de Manantiales, Lote 2, Manzana 37 (SUM), Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 21 de Diciembre de 2018 a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/06/2016; 2) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de

anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 185788 - \$ 2566,80 - 06/12/2018 - BOE

#### **FEDERACIÓN DE CENTROS JUVENILES AGRARIOS COOPERATIVISTAS ZONA SANCOR-ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **DEVOTO**

Por Acta N° 014 de la Comisión Directiva, de fecha 11/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se realizará el: 30 Noviembre de 2018 a las 16.30 Horas, en el Salón Planta SanCor, sito en Ruta Nac. 19 – km 151, localidad de Devoto, (Pcia. de Córdoba), para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Exposición y fundamento por la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria, fuera de términos estatutarios.- 2) Designación de tres Delegados para integrar la Comisión de Poderes. 3) Despacho de la Comisión de Poderes. 4) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea. 5) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondiente al 67° Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018. Informe del Auditor y del Síndico. 6) Designación de la Junta Escrutadora. 7) Elección de Consejeros pertenecientes a los distritos: Titulares: Por tres años: 1, 2, 5 y 6; por dos años: 2 y 5; por un año: 1. Suplente: 1, 3, 4 y 6. 8) Elección de: un Síndico Titular en reemplazo de Maria Fernanda Bertorello y un Síndico Suplente en reemplazo de Leonel José Novara. 9) Reintegro de gasto de kilometraje de los integrantes Consejo de Administración. Fdo: El Consejo de Administración.

2 días - N° 179279 - \$ 1406,32 - 03/12/2018 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL IGLESIA EVANGELICA CRISTIANA TABERNACULO DEL APOSENTO ALTO**

#### **SALDAN**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día 10 de Diciembre próximo a las 20 Hs. en la sede de la ASOCIACION CIVIL IGLESIA EVANGELICA CRISTIANA TABERNACULO DEL APOSENTO ALTO, en calle Guido Buffo N° 145 B° Luis de Tejada de la Ciudad de Saldán, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos

Asociados para firmar el Acta. 2) Informe sobre los motivos que impidieron realizar la Asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; correspondientes a los periodos comprendidos entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016, y entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017. 4) Renovación total de autoridades.

3 días - N° 183008 - \$ 850,56 - 04/12/2018 - BOE

#### **ASOC. COOP. Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL HERNANDO**

CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día JUEVES 06/12/2018, A LAS 20,30 HORAS A REALIZARSE en el salón Blanco de la Municipalidad de Hernando, ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta convocatoria. 2º) Información de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de Abril 2018. 4º) Designación de la Comisión Escrutadora. 5º) Elección y reemplazo de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 6º) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

8 días - N° 184192 - \$ 2276,48 - 05/12/2018 - BOE

#### **AASOCIACIÓN CIVIL DE DOCENTES Y FORMADORES 13 DE MARZO**

Sres: Socios: La Asociación Civil de Docentes y Formadores 13 de Marzo convoca a Asamblea General Ordinaria el día sábado 1 de Diciembre de 2018 a las 9:30 hs. en la sede de la Asociación sita en Intendente Ramón Mestre 3982, Barrio Escobar, Córdoba Capital, con el siguiente orden del día: a. Elección de Autoridades de Asamblea. b. Lectura del Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del período 2017. c. Aprobación de Memoria 2017. d. Aprobación de Balance 2017. e. Renovación de Autoridades. f. Cámaras de seguridad. g. Funciones de los Organismos de la Asociación. h. Situación de Socios. Sin otro particular, y esperado su presencia los saluda atentamente. Claudia Montivero - Cecilia Leonor Ossola - Presidenta - Secretaria.

3 días - N° 184673 - \$ 2553,24 - 03/12/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGÍA DE CÓRDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 213 de Comisión Directiva, de fecha 07/11/2018, se convoca a los asociados a Asam-

blea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Potosí 1362, B° Pueyrredón, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Consideración de: Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 30 de Setiembre de 2018; 4) Incorporación/Absorción de la Asociación de Endoscopia Digestiva de Córdoba; 5) Elección de autoridades; y 6) Cuota social y cuota curso trienal: actualización. Fdo.: La Comisión Directiva

7 días - N° 184777 - \$ 2778,16 - 04/12/2018 - BOE

#### **CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO**

Por acta N° 10-60 de fecha 1/11/2018 La Comisión Directiva convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2018 a las 18 hs en el hall de entrada del salón de eventos en Av. Julio A. Roca 138 de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente orden del día 1) designación de dos asociados para suscribir el acta junto al Presidente y Secretario 2) informe de los motivos por lo que se convoca la Asamblea fuera de termino 3) consideración de las Memorias, informes de comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos 2015 cerrado el 31 de diciembre de 2015, 2016 cerrado el 31 de diciembre de 2016 y 2017 cerrado 31 de diciembre de 2017, 4) designación de dos asociados para formar la comisión escrutadora de votos, 5) elección de Comisión Directiva y Revisor de cuentas titular y un suplente.

8 días - N° 184976 - \$ 3341,44 - 06/12/2018 - BOE

#### **BARALE Y GHIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

##### **CRUZ DEL EJE**

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "BARALE Y GHIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 21/12/2018, a las 12 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en Rivadavia esq. Sarmiento de la ciudad de Cruz del Eje - Córdoba y en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para que redacten y firmen el acta de la asam-

blea; 2) Consideración de los documentos a que se refieren los Arts. 63 y siguientes y 234, inc. 1º y 2º de la LGS, del ejercicio N° 53 cerrado el 31 de agosto de 2018; 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura; 4) Ratificación de las remuneraciones abonadas al Directorio por el ejercicio 2018, y en su caso, aprobación de los honorarios del directorio en exceso de lo establecido por el Art. 261 de la ley mencionada; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio 2018, 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los cargos, según lo establece el Art. 8º del Estatuto Social para los ejercicios 2019, 2020 y 2021 y 7) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el ejercicio 2019, ó en su caso, prescindencia de la sindicatura. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación en el domicilio de la sociedad de lunes a viernes de 9 a 13 horas hasta el 17 de diciembre de 2018 inclusive. Se recuerda que de conformidad al artículo 13º del estatuto social se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.

5 días - N° 185306 - \$ 4316,60 - 04/12/2018 - BOE

#### **RADIADORES PRATS S.A.**

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "RADIADORES PRATS S.A.," a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 17/12/2018 a las 15 hs., en el local social de Ruta Nacional N° 9 Km 446, Marcos Juárez, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inc. 1º - art. 234 - Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2018; y 3) Aprobación gestión del Directorio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 185007 - \$ 1004,20 - 04/12/2018 - BOE

#### **CLUB NAUTICO Y DEPORTIVO RUMIPAL- CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA**

##### **VILLA RUMIPAL**

Por Acta N° 84 de la Comisión Directiva, de fecha 21/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2018, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Carlos Severgnini N° 506, Villa Rumipal, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y



Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable de los Ejercicios cerrados el 31/07/16, 31/07/17 y 31/07/18 respectivamente. 4) Elección de autoridades. 5) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 185018 - \$ 6632 - 04/12/2018 - BOE

Por acta n°27 de la Comisión Directiva, de fecha 07/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Diciembre del 2018, a las 17 horas, con 30 minutos de tolerancia, en la sede social de UCORCI, sita en calle 9 de Julio 2022, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de las autoridades que dirigirán la Asamblea: un presidente, un secretario, que redactará el acta y dos socios que rubricarán la misma. 2) Lectura y Aprobación de memoria del año 2017.- 3) Lectura y Aprobación del balance del año 2017.- 4) Elección de Autoridades.

3 días - N° 185219 - \$ 1809 - 03/12/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES ARTE Y TIERRA**

##### **SAN MARCOS SIERRA**

Convocase a los señores asociados de la Asociación de Emprendedores Arte y Tierra a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21 de Diciembre de 2018, a la hora 10 en la sede de Arte y Tierra, ubicada en la calle Libertad 1124 de la localidad de San Marcos Sierras, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto con el secretario y presidente aprueben y suscriban el acta de la asamblea. 2) Ratificar la aprobación del punto 3º de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de Junio de 2018 conformada por Memoria anual, Balance General con sus estados básicos y anexos, Inventario, Informe Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017. San Marcos Sierras, 20 de Noviembre de 2018.

3 días - N° 185353 - \$ 1065,84 - 03/12/2018 - BOE

#### **"ITALO ARGENTINA SOCIEDAD COOPERATIVA AGRICOLA TAMBERA LIMITADA**

##### **SAN BASILIO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social, H. Irigoyen 199, San Basilio, el 27 de Diciembre de 2018, a las 19,00 horas, para

tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA - 1º - Designación de tres asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea, juntamente con los señores presidente y secretario. 2º - Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, cuadros anexos, Proyecto de distribución del excedente, informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al 66º ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018. 3º- Designación de una Comisión Escrutadora, para verificar la elección y el escrutinio. 4º- Renovación parcial del Consejo de Administración y Síndico, mediante la elección de: A - CUATRO CONSEJEROS TITULARES, cuyo mandato finaliza.- B - CUATRO CONSEJEROS SUPLENTE, por terminación de mandato.- C - UN SÍNDICO TITULAR Y UN SÍNDICO SUPLENTE, por terminación de mandato.

3 días - N° 185486 - \$ 1354,44 - 05/12/2018 - BOE

#### **UNION AGRICOLA DE LEONES SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17 de Diciembre de 2018 a las 19:30 horas en la Sede Social del Club Leones, de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres asociados para asistir a presidencia y firmar acta de asamblea con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del síndico e informe del auditor, correspondientes al 98º ejercicio económico y social cerrado al 30/09/18. 3) Lectura y consideración del proyecto de destino del excedente del ejercicio. 4) Designación de tres asociados para formar la mesa escrutadora de votos. 5) Elección por renovación Consejo de Administración: a) Cinco consejeros titulares b) Seis consejeros suplentes. 6) Elección por renovación síndicos: a) un síndico titular y un síndico suplente. Art. 31 de nuestro estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días - N° 185514 - \$ 2682,96 - 03/12/2018 - BOE

#### **RADIO CLUB VILLA DEL ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N°248 de la Comisión Directiva, de fecha 23/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de diciembre de 2.018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Mons Lindor Ferrera 868, para tratar el siguiente orden del día: a)- Designación de dos Socios presentes para que, juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de la Asamblea. b)-Lectura del acta anterior. c)- Ratificación del punto f) del

orden del día de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo con fecha 04 de junio de 2018, que tratara la designación de la nueva Comisión Directiva.-Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 185565 - \$ 936,36 - 05/12/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL DE BELL VILLE**

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Bell Ville, tiene el agrado de invitarlos a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día veintiuno (21) de Diciembre del corriente año dos mil dieciocho, en el local de la Sociedad Rural de Bell Ville, sito en Ruta Provincial Nro. 3, Km. 184 de esta ciudad, la cual tendrá inicio a las veinte (20:00) horas, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta de Asamblea anterior.- 2º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.- 3º) Causales por las cuales no se convocó dentro de los términos legales y estatutarios.- 4º) Lectura y consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados Contables (Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas y demás Cuadros Anexos) e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado al día treinta y uno (31) de Marzo del año dos mil dieciséis.- 5º) Lectura y consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados Contables (Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas y demás Cuadros Anexos) e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado al día treinta y uno (31) de Marzo del año dos mil diecisiete.- 6º) Lectura y consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados Contables (Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas y demás Cuadros Anexos) e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado al día treinta y uno (31) de Marzo del año dos mil dieciocho.- 7º) Consideración de la Gestión llevada a cabo por la Comisión Directiva correspondientes al Ejercicios Social cerrado al 31/03/2016.- 8º) Consideración de la Gestión llevada a cabo por la Comisión Directiva correspondientes al Ejercicios Social cerrado al 31/03/2017.- 9º) Consideración de la Gestión llevada a cabo por la Comisión Directiva correspondientes al Ejercicios Social cerrado al 31/03/2018.- 10º) Elección para renovación total de la Comisión Directiva, en relación a los siguientes cargos: A)- Elección

de un (01) “Presidente”, por finalización de mandato; B)- Elección de un (01) “Vicepresidente”, por finalización de mandato; C)- Elección de diez (10) “Vocales Titulares”, por finalización de mandatos; D)- Elección de cuatro (04) “Vocales Suplentes”, por finalización de mandatos; 11<sup>º</sup>) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, en relación a los siguientes cargos: A)- Elección de tres (03) “Miembros Titulares”, por finalización de mandatos; B)- Elección de un (01) “Miembro Suplente”, por finalización de mandato; 12<sup>º</sup>) Hacer saber a los Asambleístas y a quienes resultaren electos para el desempeño de los cargos de Vicepresidente, Segundo, Cuarto, Sexto, Octavo y Decimo Vocal Titular, que los mandatos correspondientes, serán objeto de renovación parcial al momento de llevarse a cabo la Asamblea Ordinaria correspondiente al Ejercicio Social cuyo cierre opero el día treinta y uno (31) de Marzo del año dos mil diecinueve, conforme lo normado por el artículo 15<sup>º</sup> del Estatuto de esta Asociación, sin importar el lapso de tiempo que transcurra desde el acto eleccionario que los pusiera en funciones y la fecha de realización de la referida Asamblea Ordinaria, lapso por el cual los mismos - cargos - mantendrán plena vigencia.- 13<sup>º</sup>) Hacer saber a los Asambleístas y a quienes resultaren electos para el desempeño de los cargos de Presidente, Primero, Tercero, Quinto, Séptimo y Noveno Vocal Titular, que los mandatos correspondientes durara en sus funciones el término establecido en el Artículo 15<sup>º</sup> del Estatuto que regula a esta Asociación y/o hasta que se lleve a cabo la Asamblea General Ordinaria que trate el Ejercicio Social a cerrarse el día treinta y uno (31) de Marzo del año dos mil veinte, sin importar el lapso de tiempo que transcurra desde el acto eleccionario que los pusiera en funciones y la fecha de realización de la referida Asamblea Ordinaria, lapso por el cual los mismos - cargos - mantendrán plena vigencia.-

8 días - N° 185584 - \$ 17610,24 - 10/12/2018 - BOE

#### **ELIAS URANI E HIJOS S.A.**

Por acta de Directorio del 23/11/2018 se decide convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Diciembre de 2018, a las 15 horas en primera convocatoria y en caso de fracasar esta, a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad para tratar el siguiente orden del día: “a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. b) Ratificación de lo actuado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 52 de fecha 05/11/2015 y subsanación de las observaciones efectuadas por la Inspección de Personas Jurídicas (IPJ). c) Solicitud de cancelación de la Matrícula.” Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia y depositar los títulos representativos de sus derechos en sede de la empresa tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea convocada. El DIRECTORIO.

4 días - N° 185607 - \$ 1550,08 - 05/12/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Acta N° 1788: Comisión Directiva, de fecha 22/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2.018, a las 15 horas, en el Aula Magna, planta baja del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, sito en calle Ferroviarios, esquina Bajada Pucará (Polo Sanitario), de la ciudad de Córdoba, tal cual indica el estatuto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratar reforma de Estatuto de la asociación. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 185612 - \$ 1441 - 05/12/2018 - BOE

#### **ASOCIACION LA RESERVA S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de ASOCIACION LA RESERVA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 2018, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segundo llamado, en el salón de usos múltiples ubicado en el ingreso de la Urbanización Residencial Especial La Reserva de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1<sup>º</sup>) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2<sup>º</sup>) Consideración de las resoluciones adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2017 respecto a la provisión de servicios de internet y televisión por cable. Cambios y modificaciones en costos. Nuevos presupuestos de gastos. Análisis de documentos. En su caso, selección de empresa constructora; 3<sup>º</sup>) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, tratamiento de la forma de financiar las obras y construcciones a realizar; y 4<sup>º</sup>) En el caso de aprobarse los puntos 2<sup>º</sup> y 3<sup>º</sup>, autorizaciones y delegaciones al Directorio. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 11 de diciembre de 2018 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en

Administración de la Urbanización Residencial Especial La Reserva de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 185619 - \$ 7360,40 - 04/12/2018 - BOE

#### **CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO BARRIO LAS FLORES**

CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO BARRIO LAS FLORES – de la ciudad de Córdoba. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N°1279 de la Comisión Directiva, de fecha 18/10/18, se convoca a asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2018, a las 21 hs., en la sede social sita el calle José A. Guardado N° 108, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)Nombrar un revisor de cuentas suplente;3)Tratar aumento de cuota social para el año 2019- Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 185695 - \$ 764,76 - 03/12/2018 - BOE

#### **COMARCA DE ALLENDE S.A.**

Convócase a los accionistas de “COMARCA DE ALLENDE S.A.” a asamblea general ordinaria y extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2018, a las 17:00 hs en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en caso de que fracase la primera, en el domicilio del club “Inés Gorrochategui - Tennis Academy” (no es sede de la sociedad), sito en Av. Padre Luchesse km 4,4 - Villa Allende - Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término establecido en el Art. 234 de la Ley N° 19.550 en lo que hace a la consideración del los estados contables y memoria correspondiente al ejercicio N° 4 cerrado el 31/03/2018; 3) Consideración y resolución sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550), correspondiente al ejercicio económico N° 4 (01/04/2017 al 31/03/2018); 4) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente al ejercicio mencionado, conforme al alcance del Art. 275 de la Ley N° 19.550; 5) Ratificación de Asamblea de la sociedad celebrada con fecha 13 de Octubre de 2017; 6) Modificación del régimen de representación legal de la sociedad. Modificación de Estatuto; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Nota: (i)

Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de "Comarca de Allende S.A." sita en Av. Maipú N° 51, Piso 8°, Of. 2, de la ciudad de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 14:00 a 18:00hs. (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 185720 - \$ 5283,80 - 05/12/2018 - BOE

#### **RIMACE CONSTRUCCIONES S.A.**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

Mediante Acta General Ordinaria Unánime de fecha 16/05/2018 se resolvió designar los miembros del Directorio por el término de 3 (tres) ejercicios quedando conformado del siguiente modo: Director Titular: Nicolás Omar Rigazio, DNI 28.651.709; Director Suplente: Gustavo Esteban Cerrada, DNI 12.614.776.-

1 día - N° 185941 - \$ 140 - 03/12/2018 - BOE

#### **URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.**

##### **VILLA GENERAL BELGRANO**

Se convoca a los señores accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2018 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en Lote 36 del Barrio cerrado Los Molles de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para la firma del acta respectiva. 2) Ratificación de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 05/11/2016. 3) Tratamiento de la documentación establecida en el art. 234 de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el día 31/07/2018, informando el Directorio cuales fueron las razones por las cuales se convoca fuera de término. 4) Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio y por la administración a cargo de la Corredora inmobiliaria Natalia Maurette. 5) Puesta a consideración sobre el protocolo de seguridad a

implementarse a partir del 01/01/2019. 6) Puesta a consideración sobre la instalación de fibra óptica para servicio de internet, telefonía y red interna de seguridad con financiación a través de una expensa extraordinaria. Informamos a los señores accionistas que el día 17 de Diciembre de 2018 en la sede social, a las 19:00 horas, se procederá al cierre del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 185768 - \$ 3677 - 07/12/2018 - BOE

#### **CLUB LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN**

EL CLUB LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN, CALLE SOTO ESQ. ANDALGALA 4651 B° EMPALME- CORDOBA. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DE ESTA INSTITUCION Y EN PARTICULAR EL DEL CAPITULO NOVENO, ART. 89 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL PRÓXIMO 19 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 20HS PARA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1º LECTURA ACTA ANTERIOR. 2º DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA. 3º RATIFICAR LO ACTUADO EN ASAMBLEA ORDINARIA DEL PROXIMO PASADO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y AGREGAR AL EXPEDIENTE 0007-143342-2018 LA DOCUMENTACION OBSERVADA POR IPJ. CORDOBA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2018.

3 días - N° 185839 - \$ 789,72 - 04/12/2018 - BOE

#### **RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S. A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de "RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en la sede social de calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 19 de Diciembre de 2018 a las 11:30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente redacten y firmen el acta de la Asamblea. 2º) Razones del llamado para el tratamiento de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2017; 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Elección de Directores titulares y suplentes. PU-

BLÍQUESE POR CINCO DÍAS. Sr. Adrián Luis Carlos CRETACOTTA. PRESIDENTE. Notas aclaratorias: I) la Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 13 de Diciembre de 2018 a las 14:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (13/12/2018) a las 14:00 horas. II) Desde el día tres de Diciembre de 2018 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes dentro del horario habitual de la Administración de la Sociedad y de 8:00 a 14:00 horas, copias del balance, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). III) Se informa a los socios que tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales el Escribano Adalberto Durany, Titular del Registro Notarial N° 164, con domicilio en calle Baigorria 174 de la ciudad de Río Cuarto, donde en caso de así corresponder deberán concurrir lo socios a fin de requerir las constancias que los acrediten como accionistas.

1 día - N° 185876 - \$ 1109,80 - 03/12/2018 - BOE

#### **INSTITUTO ARGENTINO DE CULTURA HISPÁNICA DE CÓRDOBA**

El Instituto Argentino de Cultura Hispánica de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria el día 21 de diciembre a las 18 hs en su sede de Rafael Nuñez 3947 Cerro de las Rosas. Orden del día: 1.-Lectura de la Memoria y Balance cerrados al 31 de diciembre de 2017. 2.- Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 3.-Designación de dos asambleístas para que realicen el escrutinio. 4.-Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 5.- Justificación de la Asamblea fuera de término. 6.- Renovación de Vocales suplentes y un titular por fallecimiento .- Firmado: Gustavo Horacio Ramos-Presidente- Raúl Salvai - Secretario-

3 días - N° 185931 - \$ 769,44 - 04/12/2018 - BOE

#### **CASINO ESPAÑOL**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 14/12/2018, 19,30 hs. en Rivadavia N° 63, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 Lectura Acta anterior. 2 Designación de dos socios para firmar el Acta. 3 Consideración de Memoria, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización ejercicio



al 30/09/2018. 4 Determinación de cuota de ingreso y social,

2 días - N° 185944 - \$ 280 - 04/12/2018 - BOE

#### JUVENIL SPORT CLUB

#### VILLA DEL ROSARIO

El "JUVENIL SPORT CLUB" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con ELECCION DE AUTORIDADES para el 07/12/2018, a las 21,30 hs. en J.M. Luque 1202, Villa del Rosario, Prov. Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1 Lectura Acta anterior. 2 Designación de dos socios para firmar el Acta. 3 Causas de convocatoria a Asamblea fuera de término. 4 Consideración de Memoria, Balance General, Informe Comisión Revisadora de Cuentas ejercicio al 30/06/2018. 5 Designación de Junta Electoral. 6 Elección de Autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, por 2 años.

3 días - N° 185948 - \$ 635,28 - 04/12/2018 - BOE

#### INSTITUTO MIXTO SECUNDARIO JUSTO JOSE DE URQUIZA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva N° 682, de fecha 22/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2018, a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle Padre Luis M. Monti n° 2734 B° Pueyrredón de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta. 3. Tratamiento de la denuncia del Sr Ludueña Norberto Ricardo. 4. Continuidad del Representante Legal.

3 días - N° 185954 - \$ 747,60 - 04/12/2018 - BOE

#### REYUNOS S.A.

#### TICINO

Convocase a los Sres. Accionistas de REYUNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de Diciembre del año 2018, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle diagonal Mitre 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación y firmar Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2018. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino

de los resultados. 5º) Retribución de Directores por tareas técnico-administrativas según el art. 261 cuarto párrafo de la ley 19550. 6º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, para poder integrar la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o acompañar certificado bancario de depósito, caja de valores u otra Institución autorizada, hasta el día 13 de diciembre del 2018 a las 10 horas.

5 días - N° 185987 - \$ 2943,80 - 07/12/2018 - BOE

#### CLUB ATLETICO SAN LORENZO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/12/2018 a las 20 hs. en la sede social ubicada en Bv. Arturo Illia 459, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1).- Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban y aprueben el acta de asamblea; 2).- Consideración de la Memoria anual, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Octubre de 2017; 3).- Designación de nuevas autoridades del Club para el presente año, cuyas listas se receptorán, por secretaria hasta el día 10 de Diciembre del corriente año, de 19 a 21 hs., en el domicilio de Bv. Arturo Illia 459 centro de la ciudad de Córdoba.-

2 días - N° 185978 - \$ 689,76 - 04/12/2018 - BOE

#### CLUB DE OFICIALES RETIRADOS DE GNA CÓRDOBA

El Club de Oficiales Retirados de GNA Córdoba, CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2018, a las 11:30 hs, en el local de Obispo Salguero 223, ciudad de Córdoba, con la siguiente orden del día: PRIMERO.- DESIGNACIÓN.- de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea.- SEGUNDO.- APROBACIÓN.- Consideración y aprobación de Memoria Anual, Balance General de Cuadros de resultados contables e informe de la comisión revisora de cuentas.- Ejercicio del 01 de Octubre de 2017 al 30 de Septiembre de 2018.-

3 días - N° 186094 - \$ 1485,12 - 04/12/2018 - BOE

#### MOVIMIENTO POR UN SISTEMA INTEGRAL DE SALUD ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 02 de la Comisión Directiva, de fecha 05/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

diez de diciembre de 2.018, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle San Luis N° 1237 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2.- Detallar las causas por las cuales no se realizaron en término las Asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/07/2009, al 31/07/2010, al 31/07/2011, al 31/07/2012, al 31/07/2013, al 31/07/2014, al 31/07/2015, al 31/07/2015, al 31/07/2016 y al 31/07/2017 3.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/07/2009, al 31/07/2010, al 31/07/2011, al 31/07/2012, al 31/07/2013, al 31/07/2014, al 31/07/2015, al 31/07/2015, al 31/07/2016, al 31/07/2017 y al 31/07/2018; 4.- Elección de nueva Comisión Directiva; 5.- Elección de nueva Comisión Revisora de Cuentas; 6.- Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva de aprobar y ratificar la cesión gratuita y/o donación de bienes muebles realizada el día 17/03/2018 por la asociación, a la entidad "FUNDACIÓN YAYAICU" (Pers. Jca. 051/A/17); 7.- Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva de modificar el asiento de la sede social de la entidad, y autorizar a la Comisión Directiva electa a donar con cargo y/o constituir usufructo gratuito y/o celebrar comodato gratuito a favor de la FUNDACIÓN YAYAICU (Pers. Jca. 051/A/17), del inmueble donde funcionara dicha sede social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 186138 - \$ 2572,80 - 05/12/2018 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL CLÍNICA JURÍDICA DE INTERÉS PÚBLICO CÓRDOBA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria en la sede de la Asociación (La Rioja 1234 oficina 12) para el día 10-12-2018 a las 15:00 hs. Orden del Día: 1.Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.Detallar las causas por las cuales no se realizaron en término las Asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2014, 2015, 2016 y 2017, ni los balances respectivos; 3.Consideración de la Memoria, Balance General. Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2013, al 31/12/2014, al 31/12/2015, al 31/12/2016 y al 31/12/2017; 4.Elección de nueva Comisión Directiva; 5.Elección de nueva Comisión Revisora de Cuentas; 6.Consideración de nueva estructura organizacional interna, con la creación de un Área de Litigación y un Área



Académica, la determinación de sus funciones e integrantes.

3 días - N° 186139 - \$ 1451,16 - 05/12/2018 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE BIOQUÍMICOS DE ANSENUZA**

#### **FREYRE**

El Consejo Directivo de la Asociación Civil Centro de Bioquímicos de Ansenúza convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2018, a las 20.30 hs. en su sede social cita en calle Bv. 25 de Mayo 1420 de Freyre, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura Acta anterior 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al presidente y secretario 3) Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de los términos estatutarios 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios 2015, 2016 y 2017 5) Elección de la Comisión Directiva por 3 años: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Suplente, previa designación de una junta electoral y escrutadora 6) Temas varios.

3 días - N° 186198 - \$ 2817 - 03/12/2018 - BOE

### **CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE PILAR**

El Centro Comercial, Industrial y Agropecuario de Pilar convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 2018 a las 21:00 horas en la sede social sita en calle Mitre 766, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior.- 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Informe de las causas porque la Asamblea se realiza fuera de término.- 4.- Consideración de los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 00 cerrado el 30 de Junio de 2018; 5) Elección de autoridades para la Comisión Revisora de Cuentas.

2 días - N° 186464 - \$ 1334 - 03/12/2018 - BOE

### **CET S.A. CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO**

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 554 de fecha 28 de Noviembre de 2018, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de

"CET S.A. – CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2018 a las 08:30 horas, en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y resolución del nuevo incremento de la remuneración del personal no Convencionado de la Sociedad para el periodo Julio 2018-Junio 2019. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 186357 - \$ 5825 - 06/12/2018 - BOE

### **COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES Y DE VIVIENDA DE OLIVA LIMITADA**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el 15/12/2018, a la hora 13,00, en Colón 301 de Oliva: ORDEN DEL DIA 1º.-Elección de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2º.- Designación de la Comisión de Credenciales y Escrutinio, compuesta por tres (3) asociados presentes.-3º.- Consideración de la adquisición del inmueble ubicado sobre calle 9 de julio 180 de la ciudad de Oliva, registrado bajo Dominio N° 29637, Nomenclatura Catastral P.13 C.01 S.02 M.032 P.007, de acuerdo al Art. 58 inc. m) del Estatuto Social.- 4º.- Informe sobre las causas de la celebración de la presente Asamblea en relación a la Resolución N° 28 de fecha 04/04/2018 emitida por la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales del Ministerio de Industria Comercio y Minería de Córdoba. 5º.- Elección de dos (2) socios, uno (1) en carácter de Síndico Titular y otro (1) en carácter de Síndico Suplente, hasta la finalización de los mandatos de los síndicos elegidos en Asamblea de fecha 25 de noviembre de 2017, es decir, hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria. El Secretario.

3 días - N° 186369 - \$ 3744 - 04/12/2018 - BOE

### **PROYECTO VASO DE LECHE ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 07/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07

de diciembre de 2018, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Camino a 60 cuadras esquina Circunvalación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos 6 y 7, finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente; 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva, por plazo estatutario; 5) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas, por plazo estatutario; 6) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 186601 - \$ 1058 - 03/12/2018 - BOE

### **LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL**

LA LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 16 DEL ESTATUTO, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 19.00 HS, EN SU SEDE SITA EN 9 DE JULIO 660 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- APROBAR O DESAPROBAR LOS PODERES DE LOS ASAMBLEÍSTAS. 2- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 3- DESIGNAR DOS (2) ASAMBLEÍSTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 4- CONSIDERAR LA MEMORIA DEL COMITÉ EJECUTIVO. 5- CONSIDERAR EL BALANCE GENERAL, CUENTAS DE RECURSOS Y GASTOS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE OCTUBRE DE 2017 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS REFERIDO A LA DOCUMENTACIÓN PRECEDENTEMENTE CITADA Y SANCIONAR EL CÁLCULO PREVENTIVO DE RECURSOS Y GASTOS PARA EL PRÓXIMO PERÍODO. 6- CONSIDERAR LA PROPUESTA DE SUSPENDER TEMPORALMENTE LA RECEPCIÓN DE NUEVAS SOLICITUDES DE AFILIACIÓN. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 185848 - \$ 1203,12 - 04/12/2018 - BOE

### **CLUB ATLÉTICO CALERA CENTRAL**

EL CLUB ATLÉTICO CALERA CENTRAL CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL 2018 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL, SITA EN SARGENTO CABRAL Y HAITÍ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA

SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- ELECCIÓN TOTAL DE AUTORIDADES Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 185854 - \$ 420 - 04/12/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD DE MEDICINA INTERNA DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 442 de la Comisión Directiva, de fecha 20/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Diciembre de 2018, a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle Av. Ambrosio Olmos 820, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Agosto de 2018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 186126 - \$ 297,04 - 03/12/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA N° 14 DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 2018, a las 20hs. en el establecimiento escolar del IPEM 222 "Américo Milani" barrio Plaza San Francisco, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/01/2017 y 31/01/2018; 3) Elección de las autoridades de la comisión directiva y órgano fiscalizador; 4) Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término y 5) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el acta de asamblea.

3 días - N° 185869 - s/c - 18/12/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MADRE TERESA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 82 de la Comisión Directiva, de fecha 09/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Diciembre de 2.018, a las 17 horas, en la sede social cita en Av. Alfonsina Storni 1374, para tratar el siguiente orden del día: 1) Desig-

nación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2.017; Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 186156 - s/c - 03/12/2018 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL AMBO**

Por Acta N° 62 de la Comisión Directiva, de fecha 12 de Noviembre de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2018, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Av. Luis de Tejada 4642, B° Cerro de las Rosas, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 30 de Junio de 2018; y 3) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 186222 - s/c - 03/12/2018 - BOE

#### **CENTRO VECINAL BARRIO ITURRASPE ASOCIACION CIVIL**

#### **SAN FRANCISCO**

Por Acta N° 581 de la Comisión Directiva, de fecha 22/11/2018, se Convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 13 de Diciembre de 2018, a las 21:00 horas en la sede legal de nuestra institución, sita en J. B. Iturraspe N° 709 de la ciudad de San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Reforma Integral el Estatuto. 3) Designación de dos (2) Asambleístas para que, junto con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 186238 - s/c - 03/12/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORONEL BAIGORRIA**

Convocase Asamblea General Ordinaria de Asociados del Centro de Jubilados y Pensionados de Coronel Baigorria, para el día 28 de diciembre de 2018 a las 18.00 horas que se llevara a cabo en la sede social del Centro de Jubilados y Pensionados de Coronel Baigorria – calle Sarmiento 141 – Coronel Baigorria, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación de la

Memoria por el ejercicio 2018. 3) Lectura y aprobación del Balance General con sus estados, notas y anexos del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018. 4) Elección total de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral por terminación de mandato y en los términos que establecen los Art. 13, 14 y 34 del Estatuto Social.

3 días - N° 186307 - s/c - 03/12/2018 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA**

Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 12 de Noviembre 2018, Acta n° 2390 folios 192 libro n° 8, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 14 de Diciembre de 2018a las 20.00 hs. en la Sede Social, de la calle Tucumán N°410 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Motivos por el cual se convoca. 3) Rectificación de la elección y designación de los cargos e integrantes de la comisión Directiva, que fueron puestos a elección en la última Asamblea General Ordinaria el día 8 de agosto de 2018. 4) Rectificación de la duración del mandato del Revisor de cuenta titular elegido en la última Asamblea General Ordinaria el día 8 de agosto de 2018 y elección del Revisor de cuentas suplente por el periodo de un año. 5) Rectificación del informe del auditor independiente. SANTIAGO TURCO OLIVERO - ADRIÁN OSCAR FERRERO - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 186356 - s/c - 04/12/2018 - BOE

#### **CLUB ATLETICO MUNICIPAL**

#### **MARCOS JUAREZ**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 05/12/2018 a las 20:30 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Zaballos N° 375 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Modificación total del estatuto social. La Secretaria.

2 días - N° 186432 - s/c - 03/12/2018 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA TALLERES**

Convoca Asamblea General Ordinaria . día 19 de Diciembre de 2018 21:30 horas en el local de la institución. ORDEN DEL DÍA: 1-Lectura de

Acta anterior. 2-Designación de dos socios para realizar el escrutinio y firma del acta. 3-Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuenta correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2017. 4-Considerar el aumento de la Cuota Social. 5-Renovación Total de la Comisión Directiva y Vocales Titulares, Todos por dos años, Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas por un año. 6-Informar las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de termino. Si transcurrida una hora y media de la fijada para la realización de la Asamblea y no estuvieren presente la mitad mas uno de los socios, la misma se realizara con los presentes y sus resoluciones serán validas.

3 días - N° 186438 - s/c - 04/12/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SERRANO**

Por Acta N° 252 de la Comisión Directiva, de fecha 15/10/2018, se convoca a los asociados de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Serrano a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día jueves 20 de diciembre de 2.018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Av. Argentina N° 12 de la localidad de Serrano, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Proyecto de Modificación del Estatuto - Cambio en la duración del mandato y en la forma de renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Proyecto de Modificación del Estatuto – Eliminación de la Junta Electoral; 4) Proyecto de Modificación del Estatuto – Cambios relativos a las asambleas: plazo mínimo para la convocatoria, publicidad de la convocatoria, quorum para deliberar. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 186540 - s/c - 04/12/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA N° 234**

Por acta N°23/18 de la Comisión Directiva de fecha 23 de Noviembre de 2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria , a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2018 a las 20,00 hs, en la sede social sita en calle Pasaje Ceferino Namuncurá S/N Ambul para tratar el siguiente Orden del día : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asam-

blea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2018,

5 días - N° 186568 - s/c - 06/12/2018 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR ALFONSINA STORNI**

Por Acta N° 139 de la Comisión Directiva, de fecha 22/11/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2018, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Muluches 9611, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de los motivos por la demora en la convocatoria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2017. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 186602 - s/c - 04/12/2018 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL SAN ISIDRO LABRADOR**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: para 28/12/2018 a las 20 horas en la sede social . ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta. 2. Motivos de Convocar fuera término. 3. Consideración de Memorias, Informes y Estados contables correspondientes al Ejercicio Nro. 5 y 6 cerrados el día 31/07/2017 y 31/07/2018.- 4. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por caducidad de mandatos.- 5.- Informe de la Situación actual de la Entidad. LA SECRETARIA.

3 días - N° 186621 - s/c - 05/12/2018 - BOE

#### **CENTRO DE ESTIMULACIÓN RENACER**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2018 a las 19:30 hs en nuestra sede social, sita en Mariano Moreno 1569, de la ciudad de Arroyito, para considerar el siguiente Orden del día: 1-Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2- Lectura y consideración del Acta Anterior. 3- Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea a término para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 4- Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuadro demostrativo de Recursos y Gastos e

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2017. 5- Designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por encontrarse vencido sus mandatos, a saber: COMISIÓN DIRECTIVA: Vice-presidente - Pro-secretario - Pro-tesorero - 1 Vocal titular - 1 Vocal suplente. Durarán en su mandato 2 ejercicios. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 1 Revisor de cuentas titular y un Revisor de cuentas suplente. Duraran en su mandato 2 años.

3 días - N° 186158 - s/c - 04/12/2018 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA MARINA**

Por Acta N° 82 de la Comisión Directiva, de fecha 22/11/2018, se Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2018, a las 21 horas, en la Sede Social sita en calle San Martin s/n, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor y de la Gestión de la Comisión Directiva, correspondiente al Ejercicio Económico N°5, cerrado el 31 de Agosto de 2018.

3 días - N° 186136 - s/c - 03/12/2018 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA SAN BARTOLOME**

Por Acta N° 96 de la Comisión Directiva, de fecha 20/11/2018, se Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2018, a las 21 horas, en la Sede Social sita en calle Av de Mayo 0, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor y de la Gestión de la Comisión Directiva, correspondiente al Ejercicio Económico N°6 , cerrado el 31 de Agosto de 2018.

3 días - N° 186410 - s/c - 04/12/2018 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2°, Ley 11.867) Se hace saber que la Sra. FRUTOS ELLY MERCEDES DNI 25.317.479



inscrita en el Reg Púb Com – matrícula comerciante Expte. 4495458 (ex. 1049375/36) domiciliada en calle Valparaíso 4250 de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, transferirá el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Agente de Viajes que gira bajo el nombre "FC VIAJES - Elly Mercedes Frutos Leg. 12886 - Cuit: 27253174795" sito en calle Obispo Oro N° 428 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al Sr. CRISTOBO GONZALO NICOLAS, DNI N° 23.505.309, inscripto en el Reg Púb Com – matrícula comerciante Expte. 7418923, domiciliado en Valparaíso 4235 de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. - Reclamos por el plazo de ley en Escribanía Registro Notarial 581- Escribana Pública Nacional Gabriela Olace, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 146 – Piso 15, de la Ciudad de Córdoba.- (5 días).

5 días - N° 185013 - \$ 2072,80 - 07/12/2018 - BOE

Se hace saber que el Sr. REYNALDO GUILLERMO ANGELLOTTI, Argentino, DNI 17.625.863, CUIT 20-17.625.863-3 con domicilio en calle José Pillado N° 1038 de esta Ciudad de Córdoba, transfiere al Sr MAURICIO FABIAN KANTOR DNI 17.532.620, con domicilio calle Rolan Ross N° 7856 casa 2 de esta Ciudad de Córdoba CUIT 20- 17 532.620 -1 el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad se describe o denomina como "Stand" dedicado a la comercialización de aparatos de telefonía celular, accesorios para telefonía celular, audio video y computación, que gira con el nombre de "shop phone", ubicado en el pasillo de la planta baja del Córdoba Shopping, , sito en calle José A. de Goyechea N° 2851 de esta Ciudad de Córdoba.- Reclamos y oposiciones por el plazo de ley en Estudio Jurídico del Dr. Mario Eduardo Fongi, sito en Avda. Carlos Gauss N° 5500 1er Piso Of "A" de la Ciudad de Córdoba, los días hábiles en el horario de 9 a 14 hs

5 días - N° 185263 - \$ 2015,60 - 04/12/2018 - BOE

## INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RODI AMARILLA, Noemi E. D.N.I: 12810185 y SEQUEIRA, Julio C. D.N.I: 17780618 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba.

PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG  
CPI-2656. Córdoba, 27 de Noviembre de 2018

1 día - N° 185891 - \$ 230,48 - 03/12/2018 - BOE

## NOTIFICACIONES

Tribunal de Calificaciones Notarial - Ley Notarial 4183 – Córdoba. RESOLUCION de fecha 28/11/2018. Y VISTO: La necesidad de interpretar algunas normas contenidas en la Ley 4183 y su Decreto Reglamentario, respecto del proceso de inscripción de los postulantes al Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir los registros notariales vacantes, y el desarrollo y evaluación de las pruebas escritas de dicho concurso. Y CONSIDERANDO: 1) Que el artículo 32 del Decreto Reglamentario N° 2259/75 establece que los aspirantes, a los fines de la formación del legajo que menciona el artículo 21 inc. a) de la Ley 4183, entre otros requisitos, deben acompañar comprobante que acredite su matriculación como escribano, y que asimismo el artículo 33 in fine del mismo decreto impide expresamente la posibilidad de conceder prórrogas para completar la documentación, todo lo cuál supone que la falta de algunos de los requisitos documentales que se requieren para la formación del legajo, impide receptor la inscripción del postulante. 2) Tal lo prescripto por el artículo 1° de la Ley 4183: No pueden acceder al ejercicio de la función notarial aquellas personas que hayan cumplido la edad de 50 años. Por ello, quienes hayan cumplido dicha edad o vayan a cumplirla durante el desarrollo del concurso y/o a la fecha de su hipotética aceptación y juramento del cargo – salvo los escribanos que se encuentren en funciones como adscriptos-, no se encuentran en condiciones de participar de los concursos, pues las pruebas de antecedentes y oposición tienen como única finalidad cubrir registros notariales vacantes, vacancia que no podrá cubrirse si a la fecha del juramento el postulante tiene 50 años cumplidos. De la misma manera, el matriculado que cumple 50 años pierde automáticamente esa condición, la que, además, es también requisito indispensable para acceder al ejercicio de la función notarial. 3) Que el artículo 37° del ya relacionado Decreto Reglamentario establece que la prueba escrita se desarrollará en una sola sesión y que versará sobre dos (2) temas del programa publicado, asignados por sorteo y comunes para todos los concursantes. Por tanto, la prueba escrita es una sola y única prueba y, aunque ella está compuesta por dos (2) temas del programa, no implica ello que pierda su carácter de unidad e indivisibilidad a los fines de su evaluación y calificación, calificación ésta, que debe ser integral y de su evaluación

debe resultar que ambos temas fueron desarrollados satisfactoriamente para considerarla aprobada. Por todo lo expuesto, el Tribunal de Calificaciones Notarial RESUELVE: PRIMERO: Rechazar la inscripción de aquellos concursantes que no presenten, a los fines de la formación del legajo a que se refiere el artículo 21 inc. a) de la Ley 4183, sin perjuicio de los demás requisitos exigidos por la ley, el certificado -válidamente expedido por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba- que acredite la vigencia de su matriculación. SEGUNDO: Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, aquellos postulantes que hayan cumplido la edad de 50 años o vayan a cumplirla durante el desarrollo del concurso y/o a la fecha de su hipotética aceptación y juramento del cargo –salvo los escribanos que se encuentren en funciones como adscriptos-, deberán acompañar resolución judicial que declare la inconstitucionalidad del artículo 1° de la Ley 4183; caso contrario, su inscripción será rechazada. TERCERO: Serán aprobadas únicamente aquellas pruebas escritas que hayan desarrollado ambos temas en forma completa y obtengan -como mínimo- una calificación de cinco (5) puntos en el desarrollo de cada tema. CUARTO: Para las pruebas escritas el Tribunal proveerá hojas cuyo formato simule el de las fojas del protocolo notarial. Los postulantes, cuando el desarrollo de los temas implique la confección de una escritura pública, deberán cumplir con todas las formalidades impuestas por la Ley 4183 y su Decreto Reglamentario, respecto del protocolo y de las escrituras públicas. El cumplimiento de estas formalidades será también objeto de evaluación y calificación de la prueba escrita. Esta resolución deberá ser publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por un (1) día, sin perjuicio de hacerlo por otros medios que este Tribunal considere pertinentes. No teniendo más temas que tratar se da por terminada la sesión.

1 día - N° 186532 - s/c - 03/12/2018 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### INTERGLOBAL TRADE GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 22/11/2018. Socios: 1) RAUL ALBERTO MARE, D.N.I. N°17385008, CUIT/CUIL N° 20173850086, nacido el día 09/11/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Trafalgar 648, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INTERGLOBAL TRADE GROUP S.A.S.-Se-



de: Calle Trafalgar 648, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con aten-

ción polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL ALBERTO MARE, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAUL ALBERTO MARE, D.N.I. N°17385008 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN NICOLAS MARE, D.N.I. N°35260151 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL ALBERTO MARE, D.N.I. N°17385008. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 186061 - s/c - 03/12/2018 - BOE

#### **MOTO MARTINEZ S.A.S.**

Constitución de fecha 15/11/2018. Socios: 1) MARIA ANGELA BUSTOS, D.N.I. N°30899710, CUIT/CUIL N° 27308997109, nacido el día 18/03/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Entre Rios 3139, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JESICA RUTH LOYOLA GAIDO, D.N.I. N°33251730, CUIT/CUIL N° 27332517304, nacido el día 01/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Spangemberg 270, barrio Centro,

de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOTO MARTINEZ S.A.S. Sede: Calle Torres Diego De 1310, torre/local 3, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Catorce (214.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ANGELA BUSTOS, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) JESICA RUTH LOYOLA GAIDO, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JESICA RUTH LOYOLA GAIDO, D.N.I. N°33251730 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ANGELA BUSTOS, D.N.I. N°30899710 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JESICA RUTH LOYOLA GAIDO, D.N.I. N°33251730. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 186062 - s/c - 03/12/2018 - BOE

#### **CONSCOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 16/11/2018. Socios: 1) CARLOS IGNACIO PIEDRABUENA DEMMEL, D.N.I. N°31355852, CUIT/CUIL N° 20313558526, nacido el día 24/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Granada 2834, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO LEONEL BAIGORRIA, D.N.I. N°37229160, CUIT/CUIL N° 20372291606, nacido el día 19/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Bas Arturo M 1009, barrio Bonetto, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSCOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Pueyrredon 453, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCION: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción:

1) CARLOS IGNACIO PIEDRABUENA DEMMEL, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) FERNANDO LEONEL BAIGORRIA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS IGNACIO PIEDRABUENA DEMMEL, D.N.I. N°31355852 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO LEONEL BAIGORRIA, D.N.I. N°37229160 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS IGNACIO PIEDRABUENA DEMMEL, D.N.I. N°31355852. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 186065 - s/c - 03/12/2018 - BOE

#### **ETICORP S.A.S.**

Constitución de fecha 21/11/2018. Socios: 1) LUIS ALBERTO ARIAS, D.N.I. N°8497614, CUIT/CUIL N° 20084976149, nacido el día 26/04/1951, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Boulevard Illia 95, piso 2, departamento B, barrio Ampliacion Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ETICORP S.A.S. Sede: Calle Urquiza 1740, torre/local 2B, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, así como también impresión y comercialización de etiquetas autoadhesivas, impresiones referidos a la identificación

de productos, lectores de códigos, colectores, impresoras térmicas y de tintas. 4) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil (22000) representado por 220 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO ARIAS, suscribe la cantidad de 220 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ALBERTO ARIAS, D.N.I. N°8497614 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARA MARTHA AVACA BERTONI, D.N.I. N°31355931 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALBERTO ARIAS, D.N.I. N°8497614. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 186067 - s/c - 03/12/2018 - BOE

#### **CORSOL S.A.S.**

Constitución de fecha 29/10/2018. Socios: 1) SOLANGE CORTINOVIS, D.N.I. N°25758023, CUIT/CUIL N° 27257580232, nacido el día 04/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Americo Vespucio 1482, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MELISA SOLANGE PASSARDI, D.N.I. N°31121923, CUIT/CUIL N° 27311219230, nacido el día 29/10/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Av Velez Sarsfield 372, piso 4, departamento B, torre/local 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA EUGENIA SANTARROSA, D.N.I. N°22384295, CUIT/CUIL N° 27223842955, nacido el día 30/12/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de

profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 21, lote 09, barrio El Bosque, de la ciudad de Sin Asignar, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORSOL S.A.S. Sede: Calle Molino De Torres 5301, manzana 21, lote 09, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOLANGE CORTINOVIS, suscribe la cantidad de 1700 acciones. 2) MELISA SOLANGE PASSARDI, suscribe la cantidad de 1650 acciones. 3) MARIA EUGENIA SANTARROSA, suscribe la cantidad de 1650 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SOLANGE CORTINOVIS, D.N.I. N°25758023 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELISA SOLANGE PASSARDI, D.N.I. N°31121923 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOLANGE CORTINOVIS, D.N.I. N°25758023. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 186078 - s/c - 03/12/2018 - BOE

#### **AVÍCOLA LEONES S.A.S.**

Constitución de fecha 14/11/2018. Socios: 1) ESTEBAN EDUARDO CAVALLERO, D.N.I. N°10834664, CUIT/CUIL N° 20108346648, nacido el día 30/11/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle



Garibaldi 1147, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS HERNANDO CAVALLERO, D.N.I. N°27294613, CUIT/CUIL N° 20272946133, nacido el día 26/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Auxiliar De Servicio, con domicilio real en Calle Entre Rios 615, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AVÍCOLA LEONES S.A.S.Sede: Calle Garibaldi 1147, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales,

y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Catorce (214.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ESTEBAN EDUARDO CAVALLERO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) LUCAS HERNANDO CAVALLERO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ESTEBAN EDUARDO CAVALLERO, D.N.I. N°10834664 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCAS HERNANDO CAVALLERO, D.N.I. N°27294613 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN EDUARDO CAVALLERO, D.N.I. N°10834664. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 186081 - s/c - 03/12/2018 - BOE

#### **TARGET SOLUTION CONSULTORA S.A.S.**

Constitución de fecha 22/11/2018. Socios: 1) EDUARDO DANIEL OVIEDO, D.N.I. N°23770075, CUIT/CUIL N° 23237700759, na-

cido el día 02/02/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Algarrobos 363, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TARGET SOLUTION CONSULTORA S.A.S.Sede: Calle Doctor Jose Ingenieros 815, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Conformación, capacitación, coordinación y dirección de equipos de venta, promoción y demás actividades relacionadas con la comercialización y marketing para empresas y demás organizaciones públicas, privadas y del tercer sector, en particular para obras sociales, empresas de medicina prepaga y demás organizaciones del sector de la salud. 2) Realizar diseño, planificación y producción de estrategias y diagnósticos de comunicación; capacitación en temas vinculados con la comunicación en las organizaciones, atención al cliente, servicios publicitarios, relaciones publicas, comercialización publicitaria para terceros, diseño gráfico e impresión y producción de programas de radio y televisión y realización de eventos. Poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, la realización de estudios de marketing y de mercado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO DANIEL OVIEDO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDUARDO DANIEL OVIEDO, D.N.I. N°23770075 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIANELA JULIETA MUÑOZ, D.N.I. N°31450298 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO DANIEL OVIEDO, D.N.I. N°23770075. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fis-



calización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 186230 - s/c - 03/12/2018 - BOE

#### LATERRE S.A.S.

Constitución de fecha 16/11/2018. Socios: 1) ANDRE MARCEL PECCOUD, D.N.I. N°37436734, CUIT/CUIL N° 20374367340, nacido el día 29/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Las Heras 191, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL ELIAS PECCOUD, D.N.I. N°34850722, CUIT/CUIL N° 20348507223, nacido el día 03/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Las Heras 191, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LATERRE S.A.S.Sede: Calle Las Heras 191, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRE MARCEL PECCOUD, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GABRIEL ELIAS PECCOUD, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRE MARCEL PECCOUD, D.N.I. N°37436734 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL ELIAS PECCOUD, D.N.I. N°34850722 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRE MARCEL PECCOUD, D.N.I. N°37436734. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 186242 - s/c - 03/12/2018 - BOE

#### CANTERAS PETRA S.A.S.

Constitución de fecha 13/11/2018. Socios: 1) JUAN EMILIO DEPETRIS, D.N.I. N°33699689, CUIT/CUIL N° 23336996899, nacido el día 31/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Oncativo 2214, piso PB, departamento E, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS ACEVE, D.N.I. N°10462657, CUIT/CUIL N° 20104626573, nacido el día 22/08/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Junin 2505, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CANTERAS PETRA S.A.S.Sede: Calle Oncativo 2214, piso PB, departamento E, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN EMILIO DEPETRIS, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) JUAN CARLOS ACEVE, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN EMILIO DEPETRIS, D.N.I. N°33699689 en el carácter de administra-

dor titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS ACEVE, D.N.I. N°10462657 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN EMILIO DEPETRIS, D.N.I. N°33699689. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 186259 - s/c - 03/12/2018 - BOE

### **JM & CÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 23/11/2018. Socios: 1) JULIO MATIAS MURUA, D.N.I. N°35655406, CUIT/CUIL N° 20356554060, nacido el día 12/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 281, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ADRIAN BEIGVEDER, D.N.I. N°23731871, CUIT/CUIL N° 20237318715, nacido el día 10/09/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Antonio Ballatore 1265, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FABIO GERARDO GRIFFA, D.N.I. N°21418555, CUIT/CUIL N° 20214185556, nacido el día 13/04/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gimenez Lagos Jose 1656, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JM & CÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Pres Bernardino Rivadavia 696, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO MATIAS MURUA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) JORGE ADRIAN BEIGVEDER, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) FABIO GERARDO GRIFFA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIO MATIAS MURUA, D.N.I. N°35655406 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ADRIAN BEIGVEDER, D.N.I. N°23731871 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO MATIAS MURUA, D.N.I. N°35655406. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 186268 - s/c - 03/12/2018 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO LA ANGELINA S.A.S.**

Constitución de fecha 16/11/2018. Socios: 1) OSCAR DONATO CIERI, D.N.I. N°6449383, CUIT/CUIL N° 20064493834, nacido el día 13/09/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Maipu 470, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARGARITA YOLANDA MASIN, D.N.I. N°10935959, CUIT/CUIL N° 27109359594, nacido el día 21/09/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Maipu 470, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ESTABLECIMIENTO LA ANGELINA S.A.S. Sede: Calle Maipu 470, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR DONATO CIERI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARGARITA YOLANDA MASIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR DONATO CIERI, D.N.I. N°6449383 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARGARITA YOLANDA MASIN, D.N.I. N°10935959 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR DONATO CIERI, D.N.I. N°6449383. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 186281 - s/c - 03/12/2018 - BOE

#### **TRANSBARU S.R.L.**

#### **LA CARLOTA**

#### **DESIGNACION NUEVO GERENTE**

Por acta societaria del 29/10/18, se designa por unanimidad nuevo gerente a Luis Antonio BARUCCA, DNI 35.045.035, con todas las atribuciones y facultades previstas en el contrato constitutivo por el plazo de 5 años, modificando la cláusula OCTAVA del mismo. La Carlota (Cba). La Carlota, 22/11/2018.-

5 días - N° 185230 - \$ 700 - 06/12/2018 - BOE

#### **GRUPO ENTERPRISE S.A.S.**

Constitución de fecha 02/11/2018. Socios: 1) SEBASTIAN ULISES MARTORELL, D.N.I. N°30779650, CUIT/CUIL N° 20307796504, nacido el día 15/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Republica Argentina 375, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LISANDRO



EMMANUEL PAVON, D.N.I. N°36925553, CUIT/ CUIL N° 20369255534, nacido el día 20/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes Vicente 2577, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARTIN FEDERICO VENTURELLI, D.N.I. N°36147945, CUIT/CUIL N° 23361479459, nacido el día 18/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Arias Agustin Roque 2861, barrio Teniente Benjamin Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO ENTERPRISE S.A.S.Sede: Calle Int. Dr. J.B.Lafourcade Km. 0 16, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de agencias de viaje y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, reserva de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados dentro y fuera del país de contingentes, 2) Operador mayorista de viajes, agencia de viajes, reservas, ventas y comercialización on line, venta de pasajes terrestres y aéreos, representación de empresas extranjeras en el país, viajes estudiantiles, viajes educativos, brindar capacitaciones, representante de agencias, representantes de proveedores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (25974) representado por 999 acciones de valor nominal Veintiseis (26.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ULISES MARTORELL, suscribe la cantidad de 333 acciones. 2) LISANDRO EMMANUEL PAVON, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) MARTIN FEDERICO VENTURELLI, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) LISANDRO EMMANUEL PAVON, D.N.I. N°36925553 2) MARTIN FEDERICO VENTURELLI, D.N.I. N°36147945 en el carácter de administradores

titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SEBASTIAN ULISES MARTORELL, D.N.I. N°30779650 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LISANDRO EMMANUEL PAVON, D.N.I. N°36925553. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 186326 - s/c - 03/12/2018 - BOE

### ELES MULLERES S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2018. Socios: 1) MARCELA ANAHI PERALTA, D.N.I. N°22223425, CUIT/CUIL N° 27222234250, nacido el día 04/09/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Aconquija 2472, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA ISABEL PERALTA, D.N.I. N°17157075, CUIT/CUIL N° 27171570757, nacido el día 20/02/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Fructuoso Rivera 266, piso PB, departamento C, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ELES MULLERES S.A.S.Sede: Calle Belgrano 891, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 21400 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCELA ANAHI PERALTA, suscribe



la cantidad de 10914 acciones. 2) MARIA ISABEL PERALTA, suscribe la cantidad de 10486 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELA ANAHI PERALTA, D.N.I. N°22223425 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA ISABEL PERALTA, D.N.I. N°17157075 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA ANAHI PERALTA, D.N.I. N°22223425. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 186328 - s/c - 03/12/2018 - BOE

#### **CRUCERO AUTOMOTORES S.A.S.**

Constitución de fecha 15/11/2018. Socios: 1) HORACIO JOSE ANTONIACOMI, D.N.I. N°10750658, CUIT/CUIL N° 20107506587, nacido el día 01/07/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Numero 5 Km. 37, de la ciudad de Valle De Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CRUCERO AUTOMOTORES S.A.S.Sede: Ruta Provincial Numero 5 Km. 37, de la ciudad de Valle De Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HORACIO JOSE ANTONIACOMI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del

Sr.1) HORACIO JOSE ANTONIACOMI, D.N.I. N°10750658 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) HORACIO JOSE ANTONIACOMI, D.N.I. N°29002150 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO JOSE ANTONIACOMI, D.N.I. N°10750658. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 186333 - s/c - 03/12/2018 - BOE

#### **PARQUE DEL SOL S.A.**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

La sociedad, en Asamblea General Ordinaria Unánime, de fecha 11 de diciembre de 2015, resolvió elegir como Directores titulares del grupo A: a los señores Juan Carlos Villafañe Belisario, DNI 18.831.559 y Eduardo Antonio Villafañe Belisario, DNI 18.848.327 y como Directores suplentes del grupo A: a Agustín Fernando Villafañe Belisario, DNI 18.525.183 y Ricardo Alberto Villafañe Belisario, DNI 18.848.326. Como Directores titulares del grupo B: a Martha Elena Nestora Torres Gigena de Ferreyra, DNI 4.123.013, María Maia Ferreyra Torres, DNI 31.557.811 y Mirko Baraga, DNI 12.283.765 y como Directores suplentes del grupo B: a Roberto Ladislao Fracchia, DNI 4.060.960, Martín Alejandro Ferreyra Torres, DNI 30.329.222 y Samuel Fernando Sánchez Bretón (h), DNI 12.995.996. La designación de Presidente y Vicepresidente del mismo se efectuó mediante Acta de Directorio número 328, de fecha 16 de diciembre de 2015, designándose como Presidente del Directorio a la señorita María Maia Ferreyra Torres, DNI 31.557.811, y como Vicepresidente del Directorio a la señora Martha Elena Nestora Torres Gigena de Ferreyra, DNI 4.123.013.

1 día - N° 184240 - \$ 564,32 - 03/12/2018 - BOE

#### **SUPERVISION S.A.**

#### **MONTE MAIZ**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que consta en acta nro. 14 de fecha 05 de abril de 2004 de la firma Supervisión S.A. se designa Presidente y Director Suplente del Direc-

torio por el término de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Presidente: Carlos Francisco Boiero, D.N.I. nro. 12.043.243, Director Suplente: Fernando Boiero, D.N.I. nro. 21.991.170 constituyendo todos los directores domicilio especial en calle Entre Ríos 2049 de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba.- Según lo establecido por la resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de junio de 2008 que consta en Acta nro. 20 de la firma Supervisión S.A. se designan las autoridades de administración por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente del Directorio Don Carlos Francisco Boiero, D.N.I. nro. 12.043.243, y Director Suplente: Fernando Boiero, D.N.I. nro. 21.991.170, constituyendo todos los directores domicilio especial en calle Entre Ríos 2049 de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba.- Según lo establecido por la resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2011 que consta en acta nro. 31 de la firma Supervisión S.A. se designan las autoridades de administración por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente del Directorio Don Carlos Francisco Boiero, D.N.I. nro. 12.043.243 y Directora Suplente: María Helena Saad, D.N.I. nro. 21.753.625, constituyendo todos los directores domicilio especial en calle Entre Ríos 2049 de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba.- Según lo establecido por la resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2017 que consta en acta nro. 46 de la firma Supervisión S.A. se designan las autoridades de administración por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente del Directorio Don Carlos Francisco Boiero, D.N.I. nro. 12.043.243 y Directora Suplente: María Helena Saad, D.N.I. nro. 21.753.625, constituyendo todos los directores domicilio especial en calle Entre Ríos 2049 de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba.-

3 días - N° 185627 - \$ 3377,76 - 05/12/2018 - BOE

## LC CONSTRUCCIONES

### BALNEARIA

Mediante acta de reunión de socios N° 01 de fecha 18/10/2018 se ha aprobado la cesión de Cuotas Sociales a favor de favor del Sr. CASINI CÉSAR RUBÉN, DNI 10.541.694, quien recibe cuotas sociales en las siguiente forma: 1) Del Sr. CASINI, LEANDRO, compra y adquiere Seiscientos (600) cuotas sociales del Capital Social de valor nominal \$100 y de un voto por cada una.

Asimismo y mediante dicho contrato y en igual manera, se ha aprobado la cesión de cuotas sociales a favor de la Sra. BALANGERO, NORIS DEL VALLE, DNI 14.878.594, quien recibe cuotas sociales de la siguiente forma: Del Sr. CASINI, LEANDRO, compra y adquiere la cantidad de Quinientas Cuarenta (540) cuotas sociales del Capital Social de valor nominal \$100 y de un voto por cada una.; Atento a lo mencionado se procedió a reformar la Cláusula Octava del Contrato Social ha quedado redactada de la siguiente forma: "CLÁUSULA OCTAVA – ADMINISTRACIÓN.- 1- La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo del Sr. CASINI CÉSAR RUBÉN, quien designado por los socios, actuará en calidad de Gerente y ejercerá tal función en forma indistinta. Al efecto, el Gerente CASINI CÉSAR RUBÉN acepta el cargo por el que fue designado y fija domicilio en la sede social sita en calle Urquiza N° 61, de la localidad de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Gerente designado declara con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el artículo 264 de Ley N° 19.550 y que no es persona expuesta políticamente. En caso de imposibilidad temporaria o permanente para el ejercicio de las funciones gerenciales, las mismas recaerán por voluntad concurrente de los socios, en cualquier otra persona, socia o no, que estos designen por simple mayoría. 2- El Gerente podrá celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social, incluso aquellos para los cuales se exigen poderes especiales conforme lo dispone el art. 375 del Código Civil y Comercial, suscribir toda documentación en nombre de la sociedad para adquisición y/o venta y/o constitución de cualquier tipo de gravámenes sobre bienes muebles e inmuebles, con las limitaciones impuestas más en alquiler total o parcialmente, operar con instituciones bancarias y oficiales o privadas, en general o en particular, con bancos oficiales provinciales, nacionales o municipales y / o privados solicitando créditos; apertura de cuentas, autorización para girar en descubierto y cuantas más operaciones bancarias puedan celebrar.- Suscribir toda documentación en nombre de la sociedad para la adquisición y/o venta y/o establecer gravámenes de bienes muebles o inmuebles de la Sociedad; conferir poderes especiales o generales, inclusive judiciales para querellar criminalmente y/o revocarlos; recibir y efectivizar pagos, cumplir con obligaciones y compromisos socialmente contraídos, firmar recibos, comparecer a juicios por sí o por apoderados ante

los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción con todas las facultades necesarias, entre ellas promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, prorrogar o declinar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones; comprometer la causa en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones ya adquiridas, comparecer a audiencias que establece la ley laboral, ante las autoridades administrativas de la Nación, Provincia o Municipales promoviendo cualquier asunto en que la sociedad tenga o pudiere tener algún interés legítimo e intervenir en todo trámite y practicar los actos necesarios para el mejor desempeño de la sociedad.- Asimismo la sociedad podrá operar con los Bancos de la Nación Argentina; de la provincia de Córdoba y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país. 3- La elección de nuevas autoridades se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo." Asimismo fueron elegidas las siguientes autoridades: Gerente a CASINI CÉSAR RUBÉN, DNI 10.541.694, quien declara con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el artículo 264 de Ley N° 19.550 y no ser persona expuesta políticamente.

1 día - N° 185821 - \$ 2227,28 - 03/12/2018 - BOE

## KATO ARGENTINA S.A.

### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria del 25.9.2018 se resolvió designar como Presidente a Arturo Guillermo FREIXAS MOTA, DNI 25.758.755, CUIT 20-25758755-0 y como Director Suplente, a Daniel Alejandro SCHIAVO, DNI 17.629.434, CUIT 20-17629434-6, ambos fijan dom. especial en sede social y cargos por tres ejercicios.

1 día - N° 185756 - \$ 140 - 03/12/2018 - BOE

## CATUR S.A.

### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/03/2016 de la sociedad denominada "CATUR S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario designando como PRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR: HORACIO FABIAN BUSSO D.N.I. 20.080.591 y DIRECTOR SUPLENTE: MARIA CRISTINA BUSSO D.N.I. 10.367.544. Los integrantes del Directorio electos fijan domicilio especial en

Pasaje Ricardo Reyna N° 1375, piso 2, "C" de barrio Bella Vista, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. CATUR S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22/05/2018 de la sociedad denominada "CATUR S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario designando como PRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR: HORACIO FABIAN BUSO D.N.I. 20.080.591 y DIRECTOR SUPLENTE: MARIA CRISTINA BUSO D.N.I. 10.367.544. Los integrantes del Directorio electos fijan domicilio especial en calle Juan Sebastián Bach N° 1.000 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. CATUR S.A. – RATIFICACIÓN DE ASAMBLEAS. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 2/07/2018 de la sociedad denominada "CATUR S.A." por unanimidad se resolvió ratificar las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 29/03/2016; 24/10/2016 y 22/05/2018.

1 día - N° 186051 - \$ 632,96 - 03/12/2018 - BOE

#### NO HAY DOS SIN TRES S.R.L.

##### EDICTO RECTIFICATORIO

Por medio del presente se rectifica edicto N° 181784 de fecha 12/11/2018 donde dice "... Denominación Social: "NO HA DOS SIN TRES S.R.L." debe decir "... Denominación Social: "NO HAY DOS SIN TRES S.R.L....". Juzgado de 1° Ins. C.C. Fam. 7A-SEC 14 de Río Cuarto - Of. 26/11/2018. Fdo.: BUITRAGO, Santiago – Juez - SABER, Luciana María – Secretaria.

1 día - N° 185930 - \$ 140 - 03/12/2018 - BOE

#### CATUR S.A.

Por Acta del Directorio de la sociedad denominada "CATUR S.A." de fecha 30/01/2018, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle JUAN SEBASTIÁN BACH N° 1000 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 186042 - \$ 140 - 03/12/2018 - BOE

#### OLIVA INSUMOS INDUSTRIALES S.A.

Constitución: Fecha: 27/09/2018.- Socios: Roger Eleazar Agustín Oliva Pinto, Argentino nacido el 10 de Marzo de 1967, DNI N° 18.343.496, con domicilio en calle Avenida Antártida Argentina 642 de la localidad de Villa Allende Provincia de Córdoba C.P. 5105, estado civil Casado, de profesión Abogado, matrícula profesional N° 1-32226, y la Señora Marina Julia Di Rienzo, Argentina,

nacida el 4 de Abril de 1940, DNI N° 3.886.019, con domicilio en calle Juan José Paso N° 100 3er. Piso Departamento "H" de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, de estado civil Viuda, de profesión Comerciante.- Objeto: a) COMERCIALES E INDUSTRIALES: Comercialización de sustancias y/o productos químicos u otros en estado Natural, semielaborados o elaborados para el Campo Industrial, Farmacéutico, Alimenticio, Textil, Metalúrgico, Minero y para el Agro. Fabricación, Fraccionamiento, Fasón, Logística, Almacenaje y Asesoramiento Técnico de las sustancias y/o productos en sus diferentes presentaciones. Exportación, Importación, de todas clases de productos químicos u otros y sus derivados y los que sean consecuencia de estos, asimismo podrá tomar representaciones, consignaciones y mandato de productores y empresas del país o del extranjero, que produzcan, industrialicen, o comercialicen los bienes que hacen al objeto de esta sociedad.-b) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y locación de inmuebles rurales, urbanos y suburbanos. A los fines indicados anteriormente la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos, acuerdos interjurisdiccionales entre provincias, nación y/o países extranjeros o por este estatuto.- c) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio del transporte de sustancias y/o productos químicos u otros en estado natural, semielaborados o elaborados para el Campo Industrial, Farmacéutico, Alimenticio, Textil, Metalúrgico, Minero y para el Agro. Cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. d) LOGÍSTICA: Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general e) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks. Facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. f) ASESORAMIENTO: Dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Cien Mil Pesos (\$ 100.000,00) representado por Cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Mil (\$ 1.000,00) de valor nominal cada una y de la clase "A" que confieren cinco (5) votos por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19550. Acciones: Las acciones que se emi-

tan serán nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas, según lo permita la legislación vigente. Las acciones ordinarias pueden ser de clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y 284 de la Ley 19550 y de la clase "B" que confieren derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; también podrá fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto por los Art. 217 y 284 de la Ley 19550.- Administración y Representación: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de ocho electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea Ordinaria puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. La Asamblea Ordinaria designará quienes de los Directores ejercerá el cargo de Presidente y Vicepresidente en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento o fallecimiento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea Ordinaria fija la remuneración del Directorio de conformidad a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19550.- Designación de Autoridades: Se fija el número de Directores en dos (2) miembros Titulares y un (1) miembro suplente quedando designados en este acto el Señor Roger Eleazar Agustín Oliva Pinto DNI N° 18.343.496 como PRESIDENTE, y la Señora Marina Julia Di Rienzo, DNI N° 3.886.019 como VICEPRESIDENTE; la señora Andrea Elisa Marina Oliva, Argentina DNI N° 16.576.553, nacida el 26 de Febrero de 1964, divorciada, con domicilio en calle Figueroa Alcorta N° 348 casa 3 de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Código Postal 5105, de profesión Licenciada en Ciencias Políticas como DIRECTORA SUPLENTE.- Representación Legal y uso de la firma: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directorio y/o del vicepresidente en su caso, quienes pueden actuar en forma indistinta o de dos directores en forma conjunta.- Para la transferencia del fondo de comercio, designación de gerentes o apoderados, directores o no, compra y venta de propiedades de automotores, constitución de hipotecas y prendas, será necesario la firma de Presidente o de quien este designe con poder especial.-



Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios, la cual deberá designar asimismo un síndico suplente por igual término.- Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones, establecidas por la Ley 19550.- Dado que la sociedad no se encuentra comprendida dentro de las previsiones del art. 299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la Sindicatura debiendo obligatoriamente elegirse directores suplentes y adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550.- En el caso que la sociedad quede comprendida por cualquier causa dentro de las previsiones del art. 299 de la Ley N° 19550 la elección de síndicos es obligatoria. La Sociedad de acuerdo a lo previsto en el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales y en el art. 12do. de sus Estatutos Sociales resuelve prescindir de la Sindicatura.- Ejercicio Social: 31/12 de cada año.-

1 día - N° 186077 - \$ 3497,12 - 03/12/2018 - BOE

#### MAXIFARMA COMERCIAL S.A.

##### ACTA DE DIRECTORIO N° 1 - DOMICILIO

Por Acta de Directorio se establece la Sede Social de la empresa MAXIFARMA COMERCIAL S.A. en Ischilin N° 5.996, Barrio Comercial, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba

1 día - N° 186093 - \$ 140 - 03/12/2018 - BOE

#### CONSTRUCCIONES METALICAS S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 06/09/17 los Sres. Aldo Nicolás Campos y Federico Martin Campos, resolvieron: Ampliar el texto del Artículo Tercero del Contrato Social, con el siguiente agregado: ... (iii) Transporte nacional o internacional de corta, media y larga distancia, de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, y equipajes. (iv) Elaboración, producción, fraccionamiento, acopio, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de bebidas, y en general de todos los productos destinados al consumo de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya sea al por mayor o al público, mediante la elaboración, despacho y comercialización de los mismos, en locales propios o ajenos. (v) Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gas-

tronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Explotación de polirubro para la compra, venta, distribución, representación de golosinas, kiosco y maxi kiosco y demás productos relacionados..." Juzgado 13 conc. y soc. N° 1. Of 22/11/18 Fdo: Andrea Belmaña Llorente – Prosecretaria Letrada

1 día - N° 186111 - \$ 724,48 - 03/12/2018 - BOE

#### PROYECTOS ENERGÉTICOS S.A.S.

##### EDICTO RECTIFICATIVO

Rectifíquense los edictos: N°172501, del 18/09/2018, donde dice: "Constitución: Instrumento Constitutivo de fecha 30-08-2018 y acta ratificativa rectificativa de fecha 05-09-2018. ..." y N°180541 del 02-11-2018, donde dice: "Constitución: Instrumento Constitutivo de fecha 30-08-2018, acta ratificativa rectificativa de fecha 05-09-2018 y acta ratificativa rectificativa del 28-09-2018."; deben decir "Constitución: Instrumento Constitutivo de fecha 23-08-2018, acta ratificativa rectificativa de fecha 05-09-2018 y acta ratificativa rectificativa del 28-09-2018." Ratificar en lo demás su contenido.

1 día - N° 186116 - \$ 265,32 - 03/12/2018 - BOE

#### GUERRERO MUNDET S.A.S.

Ampliatorio de edicto 184255, publicado el 22/11/2018, el día del Acta Ratificativa-Rectificativa publicada en dicha oportunidad es el día 29 de octubre de 2018.-

1 día - N° 186063 - \$ 140 - 03/12/2018 - BOE

#### KARGER S.A.S.

##### RIO TERCERO

Constitución de fecha 7/11/2018. Socios: 1) GERMAN DANIEL ENRICI, D.N.I. N°22.880.835, CUIT/CUIL N° 20-22880835-1, nacido el día 13/11/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 17 DE Agosto 331, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) KARINA FERNANDA BUSTOS, D.N.I. N°23.436.299, CUIT/CUIL N° 27-23436299-8, nacida el día 29/10/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 17 de Agosto 331, Barrio Villa Zoila, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba. Denominación: KARGER S.A.S. Sede: Calle 17 DE Agosto 331,

barrio Villa Zoila de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a-) Compra, venta, comercialización, financiación y asesoramiento técnico en el negocio de la electricidad e iluminación, pudiendo extender su actividad a hasta las etapas comerciales e industriales que dichas actividades y en relación a los productos antes mencionados lo permitan, incluyendo b-) Importar, exportar, dar o recibir en consignación elementos del rubro y otros relacionados con la misma c-) Compra venta, locación de inmuebles de cualquier tipo d-) Contraer créditos, empréstitos y toda actividad financiera pertinente y útil a las actividades detalladas en los apartados anteriores y dentro del marco de las normas legales, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. e-) Efectuar tareas de representación de otras marcas de artículos de electricidad e iluminación f-) Obras en General, sean estas Públicas o Privadas relacionadas con la electricidad e iluminación g-) Fabricación, reparación, mantenimiento puesta a punto, compra, venta, permuta, comercialización, financiación, asesoramiento técnico, financiamiento, acopio, procesamiento, importación, exportación, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, producción, alquiler y comercialización en todas las formas previstas por las leyes de productos y subproductos, y toda actividad a que se vincule con los siguientes bienes: materias primas, artículos, útiles, herramientas, maquinarias, bienes muebles de ferretería (industrializados o no), artículos del hogar, artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos, muebles y artefactos para el hogar h-) Asimismo, la importación, exportación, fabricación, comercialización y almacenamiento de productos para limpieza y mantenimiento de piscinas, limpia fondos, boyas, luminarias, ópticas, electrobombas, filtros skimmers, multi-válvulas, casillas para filtros y bombas, cascadas, saca hojas, productos domissanitarios, cloro, alguicidas, decantadores, productos de limpieza para el hogar. i-) Piezas de fundición hechas con metales no ferrosos, piletas en general, ya sean de fibra, pvc, metálicas, de acero inoxidable o sea cual fuere el material que en el futuro se use para construir cualquiera de los bienes antes mencionados. Bienes de aluminio de plásticos policarbonatos en general y todos los objetos y artefactos que se vinculen directa o indirectamente con los bienes descriptos más

arriba y que tengan como destino el mercado de la construcción, la vivienda, el gobierno, las empresas, las industrias, el campo, la actividad rural, sin ser esta enumeración limitativa. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien mil (\$100000), representado por 100 acciones de valor nominal un mil (1000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) GERMAN DANIEL ENRICI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) KARINA FERNANDA BUSTOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERMAN DANIEL ENRICI, D.N.I. N°22.880.835 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. KARINA FERNANDA BUSTOS, D.N.I. N°23.436.299 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN DANIEL ENRICI, D.N.I. N° 22.880.835. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12 .

1 día - N° 186120 - \$ 2473,76 - 03/12/2018 - BOE

#### PIERCING S.R.L.

#### MODIFICACION

Por acta de reunión de socios N° 2, del 04/10/2018, con firma certificada 05/10/2018, Los socios Nicolás Héctor Formento DNI 28.016.227, y Susana Beatriz Ahumada, DNI 28.272.907, resolvieron modificar la denominación social, domicilio de la sede social y el objeto social. Asimismo se aprobó la Cesión de Cuotas sociales del socio Nicolás Héctor Formento al Sr. Jorge Omar Abraham, DNI N° 44.972.945, arg., nac. el 17/08/1996, soltero, estudiante, con dom. en calle Zapaleri N° 2074, B° ATE, de la ciudad de Cba. la cantidad de 6 cuotas sociales; Y la socia Sra. Susana Beatriz Ahumada a la Srta. Carla Micaela Abraham, DNI N° 38.500.618, arg., nac. el 30/12/1994, solt., est., con dom. en calle Zapaleri N° 2074, B° ATE 3 cuotas sociales; y al Sr. Jorge Omar Abraham 1 Cuota Social. Designándose como nuevo gerente a Jorge Omar Abraham DNI N° 44.972.945, que permanecerá en el cargo mientras no sea removido. Como consecuencia de ello se modificaron las siguientes cláusulas: Primera, segunda, tercera

y quinta del Contrato Social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera, en sus partes pertinentes: "PRIMERA: DENOMINACION Y DOMICILIO LEGAL: La sociedad se denomina GRUPO IDEAS S.R.L.. Tendrá el asiento principal de sus negocios en la provincia de Córdoba, fijando actualmente domicilio en Avenida Fuerza Aérea N° 2170, Primer piso, Oficina 28, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba (...); SEGUNDA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto la comercialización y confección de todo tipo de prendas de vestir e indumentaria personal. La compra venta de ropa, calzados, accesorios, carteras y bolsos para hombres, mujeres y niños en todas sus variedades, calidades y tipos. En el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá: a) Realizar operaciones de importación y exportación de artículos de vestir e indumentaria personal; b) Dar y realizar representaciones, comisiones, consignaciones y representaciones de comercios y /o razones sociales dedicadas a rubros de explotación similares; c) Participar en otras sociedades, suscribir contratos de suministros y concesiones, participar en licitaciones y concursos de precios públicos y privados, de reparticiones nacionales, provinciales o municipales y además contratos nominados o innominados para la provisión de ropa de vestir general y de la llamada ropa de trabajo y de seguridad de la empresa y reparticiones públicas o privadas y demás operaciones relacionadas con el objeto social; d) Proveer, dar en explotación, crear, explotar por si y comercializar marcas, nombres y franquicias propias o de terceros, realizar operaciones de franchising o como se llame en el futuro para el uso del nombre GRUPO IDEAS; e) Establecer y explorar los llamados sistemas de venta on line, por internet, sea en paginas propias y/o mediante la participación en páginas de terceros; f) Establecer talleres propios de costura y confección o talleres asociados a terceros de accesorios, calzado, artículos de vestir e indumentaria personal en general en todas sus variedades, tipos y calidades; g) Contratar talleres de terceros para la confección de ropa de vestir, indumentaria personal y calzado; TERCERA: CAPITAL SOCIAL: \$100.000, 10 cuotas de \$10.000 cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: El socio Jorge Omar ABRAHAM SIETE CUOTAS (...) y el socio Carla Micaela ABRAHAM, TRES CUOTAS (...); QUINTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La dirección, administración y representación legal de la sociedad, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, pudiendo actuar en forma individual o conjunta indistintamente quienes serán designados por decisión de los socios en asamblea y deberán

acompañar a sus firmas el sello de la sociedad. Permanecerán en el cargo mientras no sean removidos(...). Se designa para este cargo de gerente al Señor Jorge Omar ABRAHAM DNI N° 44.972.945.- Juzg. De 1° Inst. C.C.33ª-CON SOC 6-SEC.- Expte. N° 7628794.- Of.27/11/18

1 día - N° 186167 - \$ 1994,32 - 03/12/2018 - BOE

#### MOLDERIL SA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/10/2018 se resuelve el cambio del Domicilio Legal a Av. Lescano Hermanos 550, Localidad de Rio Primero, Cordoba, con la modificación del Estatuto pertinente.-

1 día - N° 186181 - \$ 140 - 03/12/2018 - BOE

#### MOLDERIL S.A.

#### ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Mediante Acta de Asambela General Ordinaria del 31-07-2013 se designa como Director Titular-Presidente a Marcelo Martin Goy DNI 18530888, Director Titular-Vicepresidente a Maria Soledad Alvarez, DNI 23690436 y Director Suplente a Juan Nowak DNI 8276172. Estos aceptan el cargo, siendo elegidos por el termino estatutario.

1 día - N° 186221 - \$ 140 - 03/12/2018 - BOE

#### GIGENA IMAGENES S.R.L.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) Socios: GIGENA LUIS FERNANDO, nacido el 18 de octubre de 1972, DNI 22.795.378, estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión ingeniero, domiciliado en calle Los Guaranés 970 de la ciudad de Córdoba, República Argentina, GIGENA LEOPOLDO MARTIN, nacido el 27 de enero de 1970, DNI 21.369.781, de estado civil casado, de profesión médico, nacionalidad argentino, con domicilio en Molino de Torres Lote 4, Manzana 16- El Bosque, ciudad de Córdoba, República Argentina y GIGENA LEOPOLDO LUIS nacido el 09 de octubre de 1943, DNI 7.974.615, de estado civil casado, de profesión ingeniero, nacionalidad argentino, con domicilio en Los Guaranés 970 de la ciudad de Córdoba, República Argentina ,2) Denominación: "GIGENA IMAGENES S.R.L." 3) Fecha de Contrato Social: 12 de octubre de 2018 4) Domicilio: Sede social: calle Los Guaranés 970 de la ciudad de Córdoba 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto La organización, administración, gerenciamiento, prestación y comercialización de servicios de salud y todo lo referente

a la especialidad de diagnóstico por imágenes.  
6) Duración: 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.  
7) Capital Social: \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos)  
8) Administración y Representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de un "SOCIO GERENTE", la duración en el cargo será de tres (3) años y podrá ser reelecto. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad a GIGENA LUIS FERNANDO (DNI 22795378)  
9) cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Juzg. Civ. y Com. 13 A-CON SOC 1-SEC

1 día - N° 186188 - \$ 845,12 - 03/12/2018 - BOE

#### **MOLDERIL S.A.**

#### **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/10/2018 se Ratifico lo resuelto en Actas de Asambleas Generales Ordinarias de fechas 15/10/2010 y rectificar la redacción del punto SEXTO del Acta y la Cláusula Cuarta del Estatuto Social, quedando la redacción definitiva de la Clausula Cuarta del Estatuto Social en los siguientes términos: "Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos Un millón Novecientos Setenta y Un mil (\$1.971.000,00), representado por ciento noventa y siete mil cien (197.100) acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) voto por acción, valor nominal de cada acción pesos diez (\$10.00). La asamblea podrá disponer la emisión de acciones preferidas quedando en facultad de la asamblea disponer si las mismas tendrán derecho a voto. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. Dentro de cada clase deberán conferir los mismos derechos en caso de copropiedad de acciones. La sociedad puede exigir la unificación de la representación para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones inherentes a los mismos. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de asamblea ordinaria o más allá del quíntuplo por Asamblea Extraordinaria. Los accionistas que deseen transferir sus acciones deberán respetar el derecho de preferencia y para ello deberán cursar aviso fehaciente al domicilio legal de la Sociedad y al domicilio de los restantes accionistas en la que de a conocer los títulos que desea transferir, cantidad,

numero, serie, tipo de acción, cantidad de votos que contiene y precio de venta. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los sesenta (60) días siguientes al de recibida la notificación fehaciente". Además se Ratifica lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria de fechas 20/09/2011 y rectifica la redacción del punto SEGUNDO del Acta y la Cláusula Cuarta del Estatuto Social, por lo que la redacción definitiva de la Clausula Cuarta del Estatuto Social quedara redactada en los siguientes términos: "Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos Dos millones doscientos cuarenta y un mil (\$2.241.000,00) representado por doscientas veinticuatro mil cien (224.100) acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) voto por acción, valor nominal de cada acción pesos diez (\$10.00). La asamblea podrá disponer la emisión de acciones preferidas quedando en facultad de la asamblea disponer si las mismas tendrán derecho a voto. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. Dentro de cada clase deberán conferir los mismos derechos en caso de copropiedad de acciones. La sociedad puede exigir la unificación de la representación para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones inherentes a los mismos. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de asamblea ordinaria o más allá del quíntuplo por Asamblea Extraordinaria. Los accionistas que deseen transferir sus acciones deberán respetar el derecho de preferencia y para ello deberán cursar aviso fehaciente al domicilio legal de la Sociedad y al domicilio de los restantes accionistas en la que de a conocer los títulos que desea transferir, cantidad, numero, serie, tipo de acción, cantidad de votos que contiene y precio de venta. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los sesenta (60) días siguientes al de recibida la notificación fehaciente", además se Ratifica lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria de fecha 27/07/2015 y rectifica la redacción del punto CUARTO del Acta y la Cláusula Cuarta del Estatuto Social, por lo que la Clausula Cuarta del Estatuto Social quedara redactada en los siguientes términos: "Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos Ocho millones (\$8.000.000,00), representado por ochocientos mil (800.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) voto por acción, valor nominal de cada acción pesos diez (\$10.00). La asamblea podrá disponer la emisión de acciones preferidas quedando en facultad de la asamblea

disponer si las mismas tendrán derecho a voto. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. Dentro de cada clase deberán conferir los mismos derechos en caso de copropiedad de acciones. La sociedad puede exigir la unificación de la representación para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones inherentes a los mismos. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de asamblea ordinaria o más allá del quíntuplo por Asamblea Extraordinaria. Los accionistas que deseen transferir sus acciones deberán respetar el derecho de preferencia y para ello deberán cursar aviso fehaciente al domicilio legal de la Sociedad y al domicilio de los restantes accionistas en la que de a conocer los títulos que desea transferir, cantidad, numero, serie, tipo de acción, cantidad de votos que contiene y precio de venta. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los sesenta (60) días siguientes al de recibida la notificación fehaciente", además se Ratifica lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2013, de elección de autoridades y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2015 que trató la remoción y elección de Directores.

1 día - N° 186207 - \$ 2975,04 - 03/12/2018 - BOE

#### **MOLDERIL S.A.**

#### **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/04/2015 se removió del cargo de Director Titular – Presidente a Marcelo Martin Goy DNI 18530888 y de Director Suplente a Juan Nowak DNI 8276172, manteniéndose en el cargo de Director titular a Maria Soledad Alvarez DNI 23690436. Se designa en reemplazo como Director Titular-Presidente a Roger Omar Marcelino Goy DNI 6332317 y como Director Suplente a Mariana Beatriz Alvarez DNI 22635487, hasta el plazo por el cual fueron elegidos los Directores removidos.

1 día - N° 186216 - \$ 213,32 - 03/12/2018 - BOE

#### **NEOTRANS S.A.**

#### **LAS VARILLAS**

Constitución: 21/11/2017. Denominación: NEO-TRANS S.A. Socios: Fernando Gustavo MOYANO, argentino, masculino, D.N.I. 10.925.123, CUIT/CUIL 20-23673602-5, de estado civil



soltero, de profesión transportista, nacido el 15/01/1974; de 44 años de edad, con domicilio en Sarmiento N°561, de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y María Soledad MOYANO, argentina, femenino, D.N.I. 27.869.920, CUIT/CUIL 27-27869920-5, de estado civil soltera, de profesión transportista, nacida el 20/08/1980, de 38 años de edad, con domicilio en La Rioja 185 de la ciudad de las Varillas Provincia de Córdoba. Domicilio y sede Social: Calle La Rioja 185 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, provincia de Córdoba. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene como objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a: A) Transporte: Efectuar transporte nacional e internacional, con unidades propias o de terceros, de cualquier tipo de cargas, fletes, distribución, depósito y reparto de productos y/o mercaderías, sean las mismas propias y/o de terceros. - B) Negocios Inmobiliarios y Loteos: Mediante la adquisición, permuta, compra venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, propios o ajenos e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal; la compra venta de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, locación, o arrendamiento o enajenación ya sean propios o ajenos e inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Administración de inmuebles propios o de terceros, incluyendo locaciones.- C) Financieras: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá otorgar formas de financiación con fondos propios sobre operaciones comerciales y civiles que hagan a su objeto social, todo esto en cumplimiento de la normativa vigente y con exclusión de las actividades que realizan las Entidades comprendidas en la Ley 21.526. Podrá operar con Bancos y Entidades Financieras locales o extranjeras. Realizar inversiones mediante participaciones dinerarias accionarias, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos de deuda públicos y privados, D) Participar en Fideicomisos: podrá ser parte en contratos de fideicomisos tanto como fiduciaria, fiduciante o beneficiaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Instituciones u organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas, aún de carácter internacional. Para lo cual la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, mediante contratos autorizados por las leyes del país y/o del extranjero y de cualquier naturale-

za que fuere y que se relacione con el objeto social precisado y en todo el territorio de la Republica como en el exterior. Capital Social: \$100.000,00, representado por MIL (1000,00) acciones de pesos CIEN (100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, suscriben: Fernando Gustavo MOYANO, quinientas acciones y María Soledad MOYANO quinientas acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso, quienes podrán actuar en forma indistinta, sin perjuicio que con posterioridad, en acuerdo de Directorio, se puedan ampliar estas funciones para ser cumplidas por algunos Directores con las facultades y bajo las modalidades que en su momento se determinen. DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Fernando Gustavo MOYANO y DIRECTOR SUPLENTE: María Soledad MOYANO. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Asimismo se informa que la sociedad opto por prescindir de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/12 de cada año.

1 día - N° 186227 - \$ 2512,76 - 03/12/2018 - BOE

#### LOCAR S.A.

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de LOCAR S.A. con sede social en calle 9 de julio 1480, P.B., B° Alberdi, Córdoba y siendo asamblea unánime de fecha 05/10/2018 se designan nuevas autoridades conformando así el Directorio: PRESIDENTE: Miguel José Mariel, DNI 16.741.374; VICE-PRESIDENTE: Jorge Alberto Mariel, DNI

16.082.309; VOCALES SUPLENTE: Magdalena Sofía Sonzini Astudillo, DNI 17.159.111 y Pablo Ignacio Mariel, DNI 40.248.094. Tiempo duración: tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 186233 - \$ 205 - 03/12/2018 - BOE

#### CANTERA SUSANA S.A.

#### CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 6/10/2016, Socios:RODRIGUEZ RICARDO DANIEL, argentino, D.N.I. 21.394.691, nacido el 7 de Febrero de 1.970, de profesión Ingeniero en Sistemas, casado, con domicilio en Nazaret N° 3.280, Barrio Las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y la señora OLGUÍN CAROLINA VIOLETA, argentina, D.N.I. 24.324.325, nacida el 7 de Noviembre de 1.974, de profesión Ingeniera en Sistemas, casada, con domicilio Nazaret N° 3.280, del Barrio Las Rosas de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La sociedad se denomina "CANTERA SUSANA S.A." tiene su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por acta de Directorio N° 1 Sede Social: Nazaret N° 3.280, Barrio Las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital Social: pesos Ochocientos Mil (\$ 800.000) representado por ochenta acciones de pesos diez mil (\$10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el RPC. que se suscriben conforme al siguiente detalle: El Sr. RODRIGUEZ RICARDO DANIEL cuarenta (40) acciones, la Sra. OLGUÍN CAROLINA VIOLETA cuarenta (40) acciones. El capital suscrito es integrado por los socios de la siguiente manera: a) El Sr. RODRIGUEZ RICARDO DANIEL la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) o sea el 25% en efectivo en este acto y b) la Sra. OLGUÍN CAROLINA VIOLETA la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) o sea el 25% en efectivo en este acto, los socios se comprometen a integrar el saldo en el término de dos años contando desde la inscripción de esta sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto por sí o por terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: La venta y transporte de áridos, desde su explotación en las minas o canteras y demás actos consiguientes como triturado, molienda y tratamiento de minerales en general. Compra/venta de minerales en general ya sea en estado

primario, triturado, molidos o tratados. La actividad en este rubro a desarrollar por la empresa, comprende todas las autorizadas por las leyes de minería y otras concordantes y relacionadas. A tal efecto tiene plena capacidad para adquirir minas, ser titular de concesiones mineras y constituir grupo minero. También la sociedad tendrá como objeto comercial la explotación del ramo corralón, compra y venta, financiación, producción y realización de operaciones afines a artículos de ferretería, materiales de construcción, elementos de uso industrial, instalaciones eléctricas y anexos, estructuras metálicas o de hormigón, tanto al por mayor como al por menor de los productos sea por su cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el país como en el extranjero. La compra y venta, alquiler, importación, exportación y reparación de todo tipo de equipos industriales y maquinarias y repuestos de máquinas de carga de personas y/o mercaderías, grúas de todo tipo y especie; venta y reparación de todo tipo de maquinarias para la industria y la construcción, exportación e importación, compra, venta, alquiler, reparación de maquinarias y autopartes viales, de todo tipo y especie; mini cargadoras, palas cargadoras, para nivelados de terrenos y movimiento de tierra; compra, venta y alquiler de maquinarias para la explotación minera y/o petrolera; brindar y requerir el transporte de maquinarias viales, mineras y para trabajos en altura; construcción y refacción de obras civiles, obras hídricas, gas, electricidad, construcción de viviendas y/o departamentos afectados o no al régimen de propiedad horizontal (Ley 13.512), su comercialización, financiación y administración. Compra, venta, explotación, administración de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso por el régimen de la ley 13.512. La producción agropecuaria y su comercialización, acopio de cereales, siembra, cosechas, su comercialización e intermediación, hacienda de todo tipo y/o su ubicación y/o colocación en el mercado industrial, comercial, matarifes abastecedoras de carne, mercados de granos y oleaginosas, como en la industrialización y/o venta y/o transformación de todo tipo de productos, insumos, sus derivados y/o manufacturas agropecuarias, al por mayor y/o al menudeo, que incluye también la producción y/o comercialización avícolas, apícolas y de forestación, en todas sus etapas y productos. Asimismo, podrá arrendar por sí y/o por cuenta de terceros y/o explotar por cuenta propia y/o de estos últimos, inclusive, por intermedio de contratistas y/o como contratista agropecuario, todo lo referente a la producción, industrialización de granos, oleaginosas, hierbas aromáticas, y/o todo lo que por esta actividad se refiere a trabajo

y/o laboreo de los inmuebles destinados a tal fin. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un número mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente, y en su caso un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La Representación Legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente de la sociedad. Director Presidente, el Sr RODRIGUEZ RICARDO DANIEL, Director Vicepresidente a la Sra. OLGUÍN CAROLINA VIOLETA y Director Suplente al Sr. RODRIGUEZ RICARDO HORACIO. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 186236 - \$ 3240,76 - 03/12/2018 - BOE

#### LOS NARANJOS S.A.

#### RIO CUARTO

#### REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/08/2017 se aprobó la reforma de estatuto de LOS NARANJOS S.A., en sus artículos: CUARTO, QUINTO, SEXTO, NOVENO, DECIMO CUARTO Y DECIMO SEXTO, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación agrícola orientada a la obtención de granos comercializables y explotación ganadera en todas sus variedades; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, cabaña, engorde e invernada de todo tipo de ganado; compra, venta, exportación, importación, almacenaje, comercialización, consignación y distribución de todo tipo de ganado de cualquier raza y de todos los productos y subproductos derivados de estas explotaciones; explotación

de tambo para la producción de leche incluyendo en las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación; acopio, acondicionamiento y comercialización de cualquier producto derivado de la actividad ganadera; la comercialización de animales en pie, carne, leche y sus derivados; compra y venta de muebles en general para el desarrollo de la actividad ganadera; compra y venta de inmuebles para el desarrollo de la actividad ganadera; realizar remates, ferias de ganados, remates en general, exposiciones y certámenes en todo el territorio de la República Argentina; actividades de explotación ganadera de cualquier tipo tanto en inmuebles propios o de terceros, rentar campos para prestar servicios ganaderos; para las actividades que se requieran la sociedad contratara un profesional habilitado al respecto. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y almacenaje de productos e insumos agropecuarios y artículos alimenticios. c) Industriales: i) elaboración de productos alimenticios y bebidas utilizando los insumos de su actividad agropecuaria, ii) generación y cogeneración de energías renovables, incluyendo la fabricación, almacenamiento, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación d) Transportista: de encomiendas, equipajes, frutos del país, mercaderías y materias primas utilizables en la actividad agropecuaria, e) Gastronómica: explotación de restaurantes, hoteles y bares; prestación de servicios de Lunch o comidas. f) Constructora: realización de viviendas rurales y urbanas, sus reparaciones o refacciones y obras viales, complementarias tales como caminos, accesos y similares, g) Inmobiliarias: compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, propios o de terceros y todas las operaciones de venta, inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en el régimen sobre loteos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, y ejercitar representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. ARTICULO QUINTO: El Capital Social será de PESOS UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA MIL (\$ 1.580.000) representado por (i) OCHOCIENTAS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (842.667) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la

clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal de UN peso (\$ 1,00) cada una y (ii) SETECIENTAS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (737.333) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal de UN peso (\$ 1,00) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el art. 167 de la Ley 19.550. ARTICULO SEXTO: Las acciones que se emitan serán nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. También podrán emitirse en forma escritural. Las acciones ordinarias podrán ser: de la clase "A" que confieren derecho a un (1) voto por acción y de la clase "B" que confieren derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no. Conforme a las condiciones de su emisión, también podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley 19.550. ARTICULO NOVENO: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, todos ellos electos por el término de tres (3) ejercicios. Dos (2) de los miembros titulares del Directorio y sus respectivos dos (2) suplentes serán designados por los accionistas titulares de acciones clase "A" mientras que uno (1) de los miembros titulares del Directorio y su respectivo suplente será designado por los accionistas titulares de acciones clase "B". A los efectos de la elección de los directores correspondientes a cada una de las acciones clases "A" y "B", se celebrarán sendas asambleas especiales de clase, las cuales se registrarán por las normas de la Ley 19.550 aplicables a las asambleas ordinarias de accionistas. El presidente del Directorio será designado por indicación de la asamblea especial de accionistas clase "A" de entre uno de los dos (2) directores titulares designados por las acciones clase "A". El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores, aun cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos hayan tomado posesión efectiva de sus cargos. ARTICULO DECIMO CUARTO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, todos ellos electos por el término de tres (3) ejercicios. Dos (2) de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y sus respectivos dos (2) suplentes serán designados por los accionistas titulares de acciones clase "A" mientras que uno

(1) de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y su respectivo suplente será designado por los accionistas titulares de acciones clase "B". A los efectos de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a cada una de las acciones clases "A" y "B", se celebrarán sendas asambleas especiales de clase, las cuales se registrarán por las normas de la Ley 19.550 aplicables a las asambleas ordinarias de accionistas. El presidente de la Comisión Fiscalizadora será designado por indicación de la asamblea especial de accionistas clase "A" de entre uno de los dos (2) síndicos titulares designados por las acciones clase "A". El mandato de los síndicos se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores, aun cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos hayan tomado posesión efectiva de sus cargos. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19550. ARTICULO DÉCIMO SEXTO: La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria, se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. Salvo por lo establecido más adelante en este artículo, las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes. La Asamblea Extraordinaria se reúne en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria, se requiere la concurrencia de accionistas que representen el treinta por ciento (30%) de las acciones con derecho a voto. Salvo por lo establecido más adelante en este artículo, las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes. No obstante lo establecido más arriba, las siguientes resoluciones, ya sean tratadas en Asambleas Ordinarias o en Asambleas Extraordinarias, sólo podrán ser tomadas mediando el voto favorable de más de la mitad del capital social representado en acciones clase "A" en el momento de adoptarse cada resolución: (i) distribución de dividendos en otra forma que no sea en efectivo y/o formación de reservas facultativas y/o mantenimiento de las ganancias en cuenta, rescate, reembolso o amortización de acciones; (ii) fijación de honorarios del Directorio y remoción de directores de

cualquier clase; (iii) aumento, reducción o reintegro del capital; (iv) fusión, escisión, transformación, y/o disolución anticipada de la Sociedad o de sus subsidiarias; (v) venta, alquiler, arrendamiento, aparcería y/o gravamen (incluyendo, hipoteca, prenda, prenda con registro, anticresis, fideicomiso, usufructo, superficie, uso, habitación, servidumbre, etc.) del fondo de comercio y/o algún inmueble o activo relevante de la Sociedad o sus subsidiarias y/o presentación en concurso preventivo o celebración de acuerdo preventivo extrajudicial (APE); (vi) reforma de los estatutos de la Sociedad o sus subsidiarias; (vii) solicitar o tomar préstamos o contraer endeudamientos de cualquier naturaleza; (viii) realizar inversiones en otras sociedades y/o tomar participaciones societarias en forma directa o indirecta y/o participar en la constitución de uniones transitorias de empresas, joint ventures, contratos parciarios o en participación, contratos de colaboración empresaria, cuando tal inversión o participación exceda de un importe que supere el cinco por ciento (5%) del patrimonio neto de la Sociedad; (ix) celebración por la Sociedad de contratos y/u operaciones con accionistas y/o miembros del directorio de la Sociedad; (x) celebración de acuerdos por parte de la Sociedad fuera del curso habitual de sus negocios; (xi) limitación o suspensión del derecho de preferencia para la suscripción de nuevas acciones de la Sociedad o sus subsidiarias; y (xii) propuesta de designación de cualquiera de los funcionarios de la Sociedad o sus subsidiarias." Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

1 día - N° 186253 - \$ 5463,24 - 03/12/2018 - BOE

#### LA ESMERALDA S.A.

#### RIO CUARTO

#### REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/08/2017 se aprobó la reforma de estatuto de LA ESMERALDA S.A., en sus artículos: CUARTO, QUINTO, SEXTO, NOVENO, DECIMO CUARTO Y DECIMO SEXTO, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en todas sus variedades; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, cabaña,



engorde e invernada de todo tipo de ganado; compra, venta, exportación, importación, almacenaje, comercialización, consignación y distribución de todo tipo de ganado de cualquier raza y de todos los productos y subproductos derivados de estas explotaciones; explotación de tambo para la producción de leche incluyendo en las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación; acopio, acondicionamiento y comercialización de cualquier producto derivado de la actividad ganadera; la comercialización de animales en pie, carne, leche y sus derivados; compra y venta de muebles en general para el desarrollo de la actividad ganadera; compra y venta de inmuebles para el desarrollo de la actividad ganadera; realizar remates, ferias de ganados, remates en general, exposiciones y certámenes en todo el territorio de la República Argentina; actividades de explotación ganadera de cualquier tipo tanto en inmuebles propios o de terceros, rentar campos para prestar servicios ganaderos; para las actividades que se requieran la sociedad contratara un profesional habilitado al respecto. Explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunícula y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. c) INMOBILIARIAS: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en el régimen de loteos. d) TRANSPORTE: transporte de cargas de mercaderías y frutos del país. e) INDUSTRIALES: generación y cogeneración de energías renovables, incluyendo la fabricación, almacenamiento, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. ARTICULO QUINTO: El Capital Social será de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000) representado por (i) TRESCIENTAS VEINTE MIL (320.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase “A” con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal de UN peso (\$ 1,00) cada una y (ii) DOSCIENTAS OCHENTA MIL (280.000) acciones ordinarias, nominativas no en-

dosables de la clase “B”, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal de UN peso (\$ 1,00) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el art. 167 de la Ley 19.550. ARTICULO SEXTO: Las acciones que se emitan serán nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. También podrán emitirse en forma escritural. Las acciones ordinarias podrán ser: de la clase “A” que confieren derecho a un (1) voto por acción y de la clase “B” que confieren derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no. Conforme a las condiciones de su emisión, también podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley 19.550. ARTICULO NOVENO: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, todos ellos electos por el término de tres (3) ejercicios. Dos (2) de los miembros titulares del Directorio y sus respectivos dos (2) suplentes serán designados por los accionistas titulares de acciones clase “A” mientras que uno (1) de los miembros titulares del Directorio y su respectivo suplente será designado por los accionistas titulares de acciones clase “B”. A los efectos de la elección de los directores correspondientes a cada una de las acciones clases “A” y “B”, se celebrarán sendas asambleas especiales de clase, las cuales se regirán por las normas de la Ley 19.550 aplicables a las asambleas ordinarias de accionistas. El presidente del Directorio será designado por indicación de la asamblea especial de accionistas clase “A” de entre uno de los dos (2) directores titulares designados por las acciones clase “A”. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores, aún cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos hayan tomado posesión efectiva de sus cargos. ARTICULO DECIMO CUARTO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, todos ellos electos por el término de tres (3) ejercicios. Dos (2) de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y sus respectivos dos (2) suplentes serán designados por los accionistas titulares de acciones clase “A” mientras que uno (1) de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y su respectivo suplente será designado por los accionistas titulares de acciones clase “B”. A los efectos de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a cada una de las acciones clases “A” y “B”, se celebrarán sendas asambleas especiales de clase, las cuales se regi-

rán por las normas de la Ley 19.550 aplicables a las asambleas ordinarias de accionistas. El presidente de la Comisión Fiscalizadora será designado por indicación de la asamblea especial de accionistas clase “A” de entre uno de los dos (2) síndicos titulares designados por las acciones clase “A”. El mandato de los síndicos se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores, aun cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos hayan tomado posesión efectiva de sus cargos. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. ARTICULO DÉCIMO SEXTO: La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria, se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. Salvo por lo establecido más adelante en este artículo, las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes. La Asamblea Extraordinaria se reúne en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria, se requiere la concurrencia de accionistas que representen el treinta por ciento (30%) de las acciones con derecho a voto. Salvo por lo establecido más adelante en este artículo, las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes. No obstante lo establecido más arriba, las siguientes resoluciones, ya sean tratadas en Asambleas Ordinarias o en Asambleas Extraordinarias, sólo podrán ser tomadas mediante el voto favorable de más de la mitad del capital social representado en acciones clase “A” en el momento de adoptarse cada resolución: (i) distribución de dividendos en otra forma que no sea en efectivo y/o formación de reservas facultativas y/o mantenimiento de las ganancias en cuenta, rescate, reembolso o amortización de acciones; (ii) fijación de honorarios del Directorio y remoción de directores de cualquier clase; (iii) aumento, reducción o reintegro del capital; (iv) fusión, escisión, transformación, y/o disolución anticipada de la Sociedad o de sus subsidiarias; (v) venta, alquiler, arrendamiento, aparcería y/o gravamen (incluyendo, hipoteca, prenda, prenda con registro, anticresis, fideicomiso, usufructo, superficie, uso, habitación, servidumbre, etc.) del fondo de comercio y/o algún inmueble o activo relevante de la Sociedad o sus subsidiarias y/o presentación en concurso pre-

ventivo o celebración de acuerdo preventivo extrajudicial (APE); (vi) reforma de los estatutos de la Sociedad o sus subsidiarias; (vii) solicitar o tomar préstamos o contraer endeudamientos de cualquier naturaleza; (viii) realizar inversiones en otras sociedades y/o tomar participaciones societarias en forma directa o indirecta y/o participar en la constitución de uniones transitorias de empresas, joint ventures, contratos parciarios o en participación, contratos de colaboración empresaria, cuando tal inversión o participación exceda de un importe que supere el cinco por ciento (5%) del patrimonio neto de la Sociedad; (ix) celebración por la Sociedad de contratos y/u operaciones con accionistas y/o miembros del directorio de la Sociedad; (x) celebración de acuerdos por parte de la Sociedad fuera del curso habitual de sus negocios; (xi) limitación o suspensión del derecho de preferencia para la suscripción de nuevas acciones de la Sociedad o sus subsidiarias; y (xii) propuesta de designación de cualquiera de los funcionarios de la Sociedad o sus subsidiarias." Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 186258 - \$ 5364,96 - 03/12/2018 - BOE

#### **GO! ARQUITECTURA S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 21/08/2018, se eligieron autoridades, Presidente: SANTIAGO MARTIN CAPELLI (DNI 27.603.969) y Directora Suplente: MARIA LAURA ALVAREZ (DNI 28.271.163).-

1 día - N° 186339 - \$ 140 - 03/12/2018 - BOE

#### **BARLASINA Y CIA S.A.**

##### **CARNERILLO**

##### **APERTURA DE SUCURSAL**

Barlasina y Cía. S.A., con domicilio legal en Hipólito Irigoyen N° 1.284, Tercer Piso, Oficina 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en Inspección Gral. de Justicia bajo el número 15989 del libro 61 tomo - de sociedades por acciones el 23/10/2012, resolvió por Acta de Directorio de fecha 10 de octubre de 2018; 1) Creación de una sucursal; 2) Fijación del domicilio legal del nuevo establecimiento en calle Ricardo Araujo N° 185 de la localidad de Carnerillo, provincia de Córdoba; 3) Designación como representante legal al Sr. BARLASINA Fabián Sebastián, DNI 24.404.010, quien en el mismo acto acepta el cargo, fija domicilio especial en Ricardo Araujo N° 185 de la localidad de Carnerillo y declara bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones e in-

compatibilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley de 19.550.

1 día - N° 186288 - \$ 386,48 - 03/12/2018 - BOE

#### **TRUSTBILL S.A.S.**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Instrumento Constitutivo de fecha 29/10/2018 y Acta de Socio del 07/11/2018. Socio: CASTELVETRI DIEGO, D.N.I. 32.204.979, CUIT 20-32204979-0, nacido el día 25/03/1986, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 33, piso 10, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: TRUSTBILL S.A.S.. Sede Social: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia N° 208, piso 1, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Duración: 99 años desde la firma del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN de toda clase de bienes no prohibidos por la legislación vigente. FINANCIERAS: podrá realizar actividades financieras de inversión y/o préstamos de dinero, de financiamiento o créditos en general, con fondos propios y con cualquier tipo de garantía prevista en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Veintiún mil cuatrocientos (\$21.400.00), representado por Doscientas catorce (214) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: CASTELVETRI DIEGO, suscribe la cantidad de doscientas catorce (214) acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. CASTELVETRI DIEGO, D.N.I. N° 32.204.979 que revestirá el carácter de administrador Titular. El Sr. RODRIGUEZ BRACAMONTE JORGE CARLOS, D.N.I. 25.921.696 en carácter de administrador Suplente. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. DIEGO CASTELVETRI, D.N.I. N° 32.204.979. Durará en su cargo mientras no sea

removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social cierra el 31/12.-

1 día - N° 186313 - \$ 1261,12 - 03/12/2018 - BOE

#### **CALEUFU S.A.**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Se rectifica el edicto N° 182750 publicado el 15/11/2018 donde dice: "Por Asamblea General Ordinaria N° 16 del 19/08/2018" debe decir: "Por Asamblea General Ordinaria N° 16 del 19/10/2018"

1 día - N° 186337 - \$ 140 - 03/12/2018 - BOE

##### **ASOCIACIÓN "EL CEIBO"**

#### **SAN FRANCISCO**

La Asociación "El Ceibo" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Diciembre de 2018 a las 20:00 hs. en la sede de calle J. L. Cabrera esquina Aristóbulo del Valle, de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, estados contables, notas y cuadros anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, durante el ejercicio 2017. 4) Motivos del tratamiento fuera de término del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.

3 días - N° 186340 - \$ 808,44 - 05/12/2018 - BOE

#### **AGRO EMPRESA DEL ESTE S.A.**

##### **ARROYITO**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Se rectifica edicto N° 96268 publicado el 24/04/2017; donde dice: "DIRECTOR SUPLENTE: FEDERICO ANTONIO STIEGEMANN (DNI 16.158.606)" debe decir: "DIRECTOR SUPLENTE: FEDERICO ANTONIO STIEGEMANN (DNI 28.158.785)". Todo lo demás no se modifica.-

1 día - N° 186341 - \$ 140 - 03/12/2018 - BOE

#### **KONGUIN S.A.**

##### **SAN FRANCISCO**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 07 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 17/02/2017, se resolvió la elección de ALVARO ALEJANDRO POMBA, D.N.I. N° 28.837.227, como Director Titular Presidente, y de

HERNAN JORGE POMBA, D.N.I. N° 26.302.650 como Director Suplente.

1 día - N° 185166 - \$ 140 - 03/12/2018 - BOE

#### **CADAMURO S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 30/11/2017, se reunieron los socios en la sede social de CADAMURO S.A., a los fines de designar los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios, el cual quedó integrado por: Presidente el Sr. Daniel Germán CADAMURO, argentino, casado, nacido el 22 de marzo de 1972, D.N.I. N° 22.528.291, C.U.I.T. N° 23-22528291-9, con domicilio en Av. San Martín N° 5707, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba; director suplente al Sr. Eber Adrián CADAMURO, argentino, casado, nacido el 17 de Noviembre de 1973, D.N.I. N° 23.520.972, C.U.I.T. N° 20-23520972-2, con domicilio en calle Domingo Facchin (N) N°41, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. Los designados declaran no encontrarse inhibidos para ejercer como directores en los términos del art. 264 y aceptan expresamente los correspondientes cargos para los que fueron designados y fijan sus domicilios especiales en las direcciones siguientes, el Sr. Daniel Germán CADAMURO en Av. San Martín N° 5707 y el Sr. Eber Adrián CADAMURO en calle Domingo Facchin (N) N° 41, ambos de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. La misma prescinde de Sindicatura. 30/11/2017.

3 días - N° 185832 - \$ 3819 - 04/12/2018 - BOE

#### **BPB MEDITERRANEA S.A.**

Por Acta N° 35 de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y por Acta de Directorio N° 183, ambas de fecha 01/10/2018 se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente del Sr. ELISEO ALBERTO PIERUCCI, DNI 16.465.216, como Director Titular Presidente, Sr. GUSTAVO ALEJANDRO BOETSCH, DNI 13.457.810, NICOLAS BOETSCH, DNI 30.651.531, como Director Suplente, CLAUDIA DEL CORAZON DE JESUS BENITO DNI 17.145.341, como Director Suplente.

1 día - N° 183531 - \$ 160,80 - 03/12/2018 - BOE

#### **P.I.EM S.A.**

#### **ELECCIÓN AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 11 de "P.I.em S.A." con sede en calle Bomberos Voluntarios 875, localidad de Río Segundo, Pcia de Córdoba.

Asamblea unánime del 06/08/2018 se designan nuevas autoridades conformando así el Directorio: DIRECTOR TITULAR: Hugo Guillermo Taboada como Presidente, DNI 14.219.644; DIRECTOR SUPLENTE: Ana María Ruiz Tatur, DNI 14.747.506. Se prescinde de la Sindicatura en virtud art. 284, Ley Sociedades y art. 12 de los Estatutos. Término duración: tres ejercicios.

1 día - N° 186240 - \$ 202,92 - 03/12/2018 - BOE

#### **EFROM TECHNOLOGY S.A.**

#### **ALMAFUERTE**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 25/09/2018, se resolvió la elección del Sr. RICARDO FABIAN BARATTERO, D.N.I. N° 16.542.057, como Director Titular Presidente; del Sr. ORLANDO JOSE MORENO, D.N.I. N° 11.229.175, como Director Titular Vicepresidente; del Sr. JULIAN EMILIO BARATTERO, D.N.I. N° 37.286.973 como Director Titular; del Sr. SEBASTIAN ALFREDO ERICSSON, D.N.I. N° 25.081.209 como Director Titular; de la Sra. ANA GISELA KOLLOMI D.N.I. N° 17.959.539 como Directora Suplente; de la Sra. MARIA DE LAS MERCEDES MORENO D.N.I. N° 31.044.697 como Directora Suplente; del Sr. ROBERTO MARIO BARATTERO D.N.I. N° 20.930.430 como Director Suplente y del Sr. LUIS EDUARDO GIUS COSSIO D.N.I. N° 17.909.495 como Director Suplente.

1 día - N° 186327 - \$ 338,12 - 03/12/2018 - BOE

#### **TECMIC S.R.L.**

#### **EDICTO AMPLIATORIO**

Mediante edicto N° 119024 de fecha 28/09/2017 se consignó en forma incompleta el DNI del cedente Claudio Ismael Lurgo DNI 20.486.492.

1 día - N° 186329 - \$ 140 - 03/12/2018 - BOE

#### **STOCKIN LAVANDA S.A.S.**

Constitución de fecha 24/10/2018. Socios: 1) CLAUDIO RAUL SAMPO, D.N.I. N°18494829, CUIT/CUIL N° 20184948290, nacido el día 02/01/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Comechingones 1515, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROSANA DEL VALLE MORELLI, D.N.I. N°21628057, CUIT/CUIL N° 27216280577, nacido el día 29/06/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina,

sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Comechingones 1515, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) IVAN DARIO SAMPO, D.N.I. N°25217161, CUIT/CUIL N° 20252171615, nacido el día 10/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Olimpia 1446, barrio Ampliacion Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) FRANCISCO PABLO SAMPO, D.N.I. N°26979028, CUIT/CUIL N° 20269790289, nacido el día 22/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brandan Gustavo 911, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: STOCKIN LAVANDA S.A.S. Sede: Calle Corrientes 11, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, co-



mercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Seiscientos (21600) representado por 216 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO RAUL SAMPO, suscribe la cantidad de 54 acciones. 2) ROSANA DEL VALLE MORELLI, suscribe la cantidad de 54 acciones. 3) IVAN DARIO SAMPO, suscribe la cantidad de 54 acciones. 4) FRANCISCO PABLO SAMPO, suscribe la cantidad de 54 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO RAUL SAMPO, D.N.I. N°18494829 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVAN DARIO SAMPO, D.N.I. N°25217161 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO RAUL SAMPO, D.N.I. N°18494829. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 180265 - \$ 3177,84 - 03/12/2018 - BOE

#### MAYORCOM DISTRIBUCIONES S.R.L.

##### VILLA SANTA ROSA

Fecha de constitución: 25/11/2016. Socios: GUSTAVO EMILIO PATTACINI, D.N.I. N° 31.556.738, por propio derecho, 31 años de edad, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pasaje Las Heras N.º 632 de la Localidad de Villa Santa Rosa – Dpto. Río Primero – Córdoba; VÍCTOR DARRÍO GIOVANINI, D.N.I. N° 25.610.386, por propio derecho, 39 años de edad, de estado civil casado con la Sra. Marcela Soledad Bertola, D.N.I. N.º 27.546.107, nacionalidad argentino, profesión comerciante, con domicilio real en calle Córdoba 456 – Villa Santa Rosa – Dpto. Río Primero – Córdoba. Denominación: MAYORCOM DISTRIBUCIONES S.R.L. Domicilio legal: Pasaje Las Heras N.º 632 de la Localidad de Villa Santa Rosa – Dpto. Río Primero – Córdoba. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la compra, venta y distribución, minorista y mayorista, importación, exportación, representación, consignación, comisión, intermediación y transporte de productos y sustancias alimenticias de cualquier tipo, bebidas, golosinas, sus derivados y afines, fiambres, productos lácteos y sus derivados, carnes, pescados, aves, extractos de carne, frutas y legumbres en conservas, secas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, aceites y grasas y sus derivados, con la posibilidad de ampliar el objeto de su giro societario cuando así lo decidan los socios de común y voluntario acuerdo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste contrato. Capital: \$50.000 representado por 100 cuotas sociales de \$500 cada una. Suscripción: Gustavo Emilio Pattacini y Víctor Darío Giovanini suscriben 50 acciones por un total de \$ 25.000 cada uno respectivamente. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los Sres. Gustavo Emilio Pattacini y Víctor Darío Giovanini, en carácter de socios gerentes, por el plazo de duración de la sociedad, pudiendo este plazo modificarse por las necesidades del giro comercial, por justa causa invocada. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. Todos los socios

pueden ejercer el derecho de fiscalización de la sociedad, para lo cual tendrán amplias facultades de acceso a los libros y papeles sociales. Ejercicio social: 30/06.

1 día - N° 183166 - \$ 1285,04 - 03/12/2018 - BOE

##### BUEN PUERTO S.A.

##### BELL VILLE

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria y por Acta de Directorio N° 86, ambas de fecha 17/08/2018 se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente del Sr. CARLOS OSCAR MAINERO, DNI 12.092.676, como Director Titular - Presidente, las Sras. MARIA ALEJANDRA MAINERO, DNI 13.647.790 y ALICIA BEATRIZ MAINERO, DNI 11.622.181, como Directoras Suplentes.

1 día - N° 184359 - \$ 346,92 - 03/12/2018 - BOE

##### CÓRDOBA DRINKS S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se rectifica edicto N° 168271 de fecha 28/08/2018 que establece la designación de autoridades, el cual debe decir: Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime N° 4 de fecha 04/08/2017 se designaron por unanimidad a los miembros del Directorio, quedando compuestos de la siguiente manera conforme la distribución y aceptación de cargos efectuada mediante Acta de Directorio N° 28 de fecha 07/08/2017. Presidente: Sergio Osvaldo Pellegrino, DNI 20.873.992; Vicepresidente: Lucas Damián Rodríguez, DNI 27.657.601; Directora Suplente: Gabriela Inés Farré, DNI 22.033.401.-

1 día - N° 185396 - \$ 240,88 - 03/12/2018 - BOE

##### BIARRITZ S. A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En la Ciudad de Córdoba, a los 27 días del mes de Febrero de 2018, la Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada resolvió por unanimidad, debido al cambio total de los accionistas en la sociedad, la elección y composición del nuevo Directorio el cual ejercerá sus funciones en forma temporal hasta que se convoque a una Asamblea General Ordinaria antes del 30 de junio del corriente año para que se formalice la elección en los términos legales y estatutarios. Según lo resuelto en forma unánime por los accionistas, el Directorio quedará compuesto por un director titular y presidente y un director suplente, designando unánime-

mente para ocupar dichos cargos en los términos prescriptos: a la Sra Mariela Cecilia Ochoa Zamar, argentina, divorciada, DNI N° 24.094.209 nacida el 2/10/1974, contadora pública, con domicilio en Mza 39 Lote 3, B° Cañuelas, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba como Director Titular y Presidente del Directorio; y al señor Rubén José Delribo, argentino, divorciado, DNI N° 22.585.249 nacido el 20/05/1972, comerciante, con domicilio en calle Cuba Mza 104 Lote 14 B° Villa Parque San Jorge, Molinari, Cosquín, Pcia de Córdoba, como Director Suplente, quienes declaran en carácter de Declaración Jurada no encontrarse inhibidos para ejercer como directores en los términos del art. 264 de la L.G.S. y aceptan expresamente los correspondientes cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial (art. 256, 2º párrafo, 2º parte, Ley 19.550) en la sede social en calle Av. Richieri Esquina Malagueño complejo "La Huertilla" Local N° 13, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo manifiestan que NO me están incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera. Se deja expresa constancia que la Asamblea revisó el carácter de unánime en virtud de encontrarse presente el cien por cien del capital social y haberse adoptado todas las decisiones por unanimidad, conforme lo establece el art. 237 de la ley de Sociedades. MARIELA CECILIA OCHOA ZAMAR, PRESIDENTE.

1 día - N° 185716 - \$ 1040,12 - 03/12/2018 - BOE

#### **BIOGEN ARGENTINA S.A.**

#### **ESTACION GENERAL PAZ**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

En Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2018, los accionistas que representan el 100% del capital social de BIOGEN ARGENTINA S.A., resuelven por unanimidad designar como, Director Titular - Presidente : Sr. Humberto Elías Tribulo, DNI 5.877.234; Director Titular - Vicepresidente: Gabriel Amilcar Bo, DNI 14.934.989 y como Director Suplente al Sr. Ricardo Julio Tribulo, DNI 8.562.428, se prescinde de la sindicatura.-

1 día - N° 185806 - \$ 167,56 - 03/12/2018 - BOE

#### **EMEVG S.A.**

#### **SAN FRANCISCO**

ACTA N° 15: Asamblea General Ordinaria. En la ciudad de San Francisco, a los treinta y un días del mes de Agosto de 2015, se reúnen en la sede social e calle lothar Badersbach N° 4352, la totalidad

de Accionistas de la firma EMEVG S.A. siendo las 13:00hs. el Sr. Pablo Maine preside el acto declarando legalmente constituida la Asamblea General Ordinaria hallándose presente y representado el 100% del capital social, y agrega que en virtud del carácter unánime de la Asamblea, no se han efectuado las publicaciones de convocatoria a la misma. De inmediato se pone en convocación del único punto del Orden del Día: Designación de un Director Titular y un Director Suplente. Toma la palabra el Accionista Sra. Olga Ana Rossetti y mociona designar y renovar los mandatos del Director Titular y Presidente del Directorio el Sr. Pablo Eduardo Maine y como director suplente a la Sra. Olga Ana Rossetti, quienes durarán en sus funciones por el término de tres ejercicios. Sometida la moción a votación, es aprobada por unanimidad. En consecuencia, los directores designados declaran que: a) Aceptan el cargo de Director Titular y Presidente; y Director Suplente respectivamente, b) no están comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 a la Ley 19.550 y sus modificatorias y c) constituyen domicilio especial en calle int. Ferrero N° 94, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. No habiendo otro tema para tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 13:30 horas del lugar y fecha arriba mencionados.-

1 día - N° 185929 - \$ 721,88 - 03/12/2018 - BOE

#### **PELICAN INTERNATIONAL S.A.**

RECTIFICACIÓN DE EDICTO N°136561 "ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL" Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 13/03/2015, ratificada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2015 Y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/08/2016, se resolvió y ratificó la elección del Sr. Gustavo Adrian Gutierrez Mendez D.N.I. N° 20.609.692 como Director titular y el Sr .Pedro Ignacio Gutierrez Mendez , D.N.I. N°22.637.443 como Director Suplente. Por acta de Directorio de fecha 18 de Diciembre del 2013 se efectuó el cambio de la sede social, designándose como tal la siguiente: Avenida General Paz N° 120 Piso "10" Oficina "N" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 185942 - \$ 305,88 - 03/12/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD COOPERADORA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO**

Por acta de Comisión directiva de fecha 06/11/18 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6/12/18 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 18,30 hs en

segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 28/02/18 3) Consideración de cuota social 2019 4) Elecciones por falta de quorum. Fdo. Comisión Directiva"

1 día - N° 186697 - \$ 655 - 03/12/2018 - BOE

#### **LOS NARANJOS S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/10/2017, se designó: Presidente y director titular: Tardivo Marcelo Javier, D.N.I. N° 16.972.710, Directores Titulares: Tardivo María Susana, D.N.I. N° 17.855.991 y Tardivo Adriana Beatriz, D.N.I. N° 16.024.209, y como Directores Suplentes: Ferrara, Gloria del Valle D.N.I. N° 16.972.711, Tardivo Martin Felipe, D.N.I. N° 42.109.049 y Tardivo Lucila, D.N.I. N° 38.017.989. Los directores electos todos por el término de 3 ejercicios- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 186269 - \$ 233,08 - 03/12/2018 - BOE

#### **LA ESMERALDA S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2017, se designó: Presidente y director titular: Tardivo Marcelo Javier, D.N.I. N° 16.972.710, Directores Titulares: Tardivo María Susana, D.N.I. N° 17.855.991 y Tardivo Adriana Beatriz, D.N.I. N° 16.024.209, y como Directores Suplentes: Tardivo Candelaria D.N.I. N° 36.425.633, Tardivo Martin Felipe, D.N.I. N° 42.109.049 y Tardivo Lucila, D.N.I. N° 38.017.989. Los directores electos todos por el término de 3 ejercicios- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 186266 - \$ 229,44 - 03/12/2018 - BOE

#### **DSA S.A.**

#### **APROBACIÓN DE ESTADO CONTABLE, CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/12/2011 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/07/2009,

31/07/2010, 31/07/2011. Se resolvió de forma unánime elegir por el término de tres ejercicios, a los siguientes directores titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Sr. Roberto Martin Neuman, DNI 20.874.452, Director Suplente: Sr. Mario Gabriel Buchailot, DNI 21.061.820, fijan domicilio especial en calle ituzaingo N° 129. Piso 5 oficina B, B° Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 186542 - \$ 587,04 - 03/12/2018 - BOE

#### AGROLEAGINOSAS SA

##### LAS JUNTURAS

Modificación del estatuto, aumento de capital por encima del quintuplo – Acta De Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Autoconvocada. Según lo establecido por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada de fecha 27 de diciembre de 2017 de la firma AGROLEAGINOSAS SA se aprobó por unanimidad rectificar el punto quinto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de accionistas de fecha diecisiete días del mes de diciembre de 2015 respecto al destino de las utilidades del ejercicio número siete cerrado el 31/08/2015, manteniendo estos en la cuenta Resultados No Asignados, y ratificar la totalidad de las restantes decisiones adoptadas en la Asamblea respectiva.

1 día - N° 184796 - \$ 298,60 - 03/12/2018 - BOE

#### A NAUM S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del 14/08/2017 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Presidente: Alejandro NAUM (hijo), D.N.I. 34.273.069, argentino, soltero, empresario, fecha de nacimiento 30/01/1989 con domicilio en Luis de Tejada N° 4437 de la Ciudad de Córdoba; Vicepresidente: Alejandro NAUM, D.N.I. 11.334.238; Directora Titular: Viviana Inés PATAT, D.N.I. 11.683.177 y Directora Suplente: Pilar NAUM, D.N.I. 32.426.467, argentina, soltera, empresaria, fecha de nacimiento 16/10/1986, con domicilio en Luis de Tejada N° 4437 de la Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 186046 - \$ 268,44 - 03/12/2018 - BOE

#### DIBEHI S.A.S.

##### ACTA DE DIRECTORIO

ACTA NUMERO UNO. En la ciudad de Córdoba, a los Veintisiete días del mes de Noviembre de Dos Mil Dieciocho, siendo las 18:30 hs., en la

sede social de la Sociedad DIBEHI S.A.S., sita en Avda. Ejercito Argentino s/n – Mza. 200 – Lt. 4 – B° Santina Norte - Valle Escondido, ciudad de Córdoba, se reúne el Sr. Administrador y Representante Legal, GONZALO DIEGO CAMARA, quien ejerce la presidencia de la presente, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: I) OBJETO SOCIAL: Art. 4 - Modificación. II) CAPITAL SOCIAL: Art. 5 - Aumento. III) ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN: Art. 10 - Designación de Sindico.- AL PUNTO I: Se resuelve modificar el Art. 4 - Objeto Social de DIBEHI S.A.S., el que quedara redactado de manera definitiva de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de tercero, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, de las permitidas para las Casas de Cambio, las que se enumeran a continuación: a) compra y venta de moneda y billetes extranjeros; b) compra, venta y emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas y telefónicas, vales postales, giros y cheques de viajero, en moneda extranjera; c) compra y venta de oro amonedado y en barras "de buena entrega"; d) ingreso y egreso del país de billetes extranjeros y oro amonedado y "en barra de buena entrega"; e) arbitrajes con residentes. 2) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos." AL PUNTO 2: se resuelve modificar el Art. 5 - Capital Social, aumentando el mismo en la suma de Pesos CUATRO MILLONES (\$ 4.000.000,00), totalizando en consecuencia la suma de Pesos CINCO MILLONES (\$ 5.000.000,00), representado por Cinco Mil (5.000) acciones de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción.- AL PUNTO 3: Se resuelve modificar el Art. 10 – Fiscalización, designándose en el carácter de SINDICO al Dr. Agustin ALBA MOREYRA, Abogado - DNI N° 24.015.083, con domicilio en calle San Martin N° 235 – Piso 3° - Of. 30-34.- Siendo las 19:15 hs. del día de la fecha, y sin mas temas que tratar, se da por finalizada la presente reunión, procediéndose a la firma de la presente por el Sr. Gonzalo Diego Camara.-

1 día - N° 186098 - \$ 1246,04 - 03/12/2018 - BOE

#### INTESER S.A.

##### GENERAL CABRERA

RATIFICACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL Por Acta N° 27 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 28/11/2018, se resolvió: 1) ratificar el au-

mento del capital social de fecha 31/08/1999 en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00), por el cual se elevó el mismo a la suma de pesos cincuenta y dos mil (\$ 52.000), emitiéndose cuarenta mil (40.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción.

1 día - N° 186159 - \$ 465 - 03/12/2018 - BOE

#### BERCOR SA

##### EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el Edicto N° 175871 publicado en BO del 08/10/2018, donde se omitió decir que la Asamblea General Extraordinaria Nro 20 de fecha 28/09/2018, ratifica y rectifica lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria Nro 17 de fecha 13/11/2017. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.

1 día - N° 186324 - \$ 320,24 - 03/12/2018 - BOE

#### HORMINORTE S.A.

##### JESUS MARIA

##### RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 07 de Marzo del 2017, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El Directorio, cuyo mandato será por tres ejercicios, quedará conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Juan Pablo CADAMURO, DNI: 30.111.527; DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Agustín CADAMURO, DNI: 27.326.928.

1 día - N° 186442 - \$ 357,04 - 03/12/2018 - BOE

#### DSA S.A.

##### APROBACIÓN DE ESTADO CONTABLE, CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/11/2008 y acta de Acta de Directorio de fecha 31/10/2008 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/07/2006, 31/07/2007, 31/07/2008. Se resolvió de forma unánime elegir por el término de tres ejercicios, a los siguientes directores titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Sr. Roberto Martin Neuman, DNI 20.874.452, Director Suplente: Sr. Mario Gabriel Buchailot, DNI 21.061.820, fijan domicilio especial en calle ituzaingo N° 129. Piso 5 oficina B, B° Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y se resolvió modificar el domicilio legal de la sociedad, fijando la sede social en calle Ituzaingo

N°129, piso 5, oficina B, B° Centro, de la localidad de Cordoba, Provincia de Cordoba.

1 día - N° 186539 - \$ 883 - 03/12/2018 - BOE

**MAYORISTA DISTRIBUIDORA  
MINORISTA S.A.S.**

**RIO CEBALLOS**

**EDICTO CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 31/10/2018. Socios: 1) GISELA ANDREA STRANDZ, D.N.I. N° 23.698.409, CUIT / CUIL N° 27-23698409-0, nacido el día 16/08/1974, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 1178, barrio San Cayetano, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) MAURICIO LUIS GARITTA, D.N.I. N° 22.266.978, CUIT / CUIL N° 20-22266978-3, nacido el día 30/08/1972, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 1178, barrio San Cayetano, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y

demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), representado por Treinta Mil (30.000) acciones, de pesos Uno (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) GISELA ANDREA STRANDZ, suscribe la cantidad de Quince Mil (15000) acciones, por un total de pesos Quince Mil (\$15.000). 2) MAURICIO LUIS GARITTA, suscribe la cantidad de Quince Mil (15000) acciones, por un total de pesos Quince Mil (\$15.000). Administración: La administración estará a cargo de la Sra. GISELA ANDREA STRANDZ D.N.I. N° 23.698.409 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MAURICIO LUIS GARITTA D.N.I. N° 22.266.978, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. GISELA ANDREA STRANDZ D.N.I. N° 23.698.409. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

1 día - N° 183674 - \$ 2905,36 - 03/12/2018 - BOE

**BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA**



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://twitter.com/boecba)